

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

El latifundio improductivo que posee el Banco de España

He leído—y usted, lector mío, lo habrá leído también con esperanza recontento—que el gobernador del Banco de España ha informado ante el Consejo de Ministros y ha ganado la voluntad de los representantes del Poder ejecutivo de la nación, para acudir a una serie de disposiciones y medidas y procedimientos que vencerán a esos desconocidos embrujadores que tienen a la peseta encantada y fenecida, como una princesita de cuentos de hadas, a merced de sus felonías, chupándole la sangre y cercenándola a bocados.

Ya era hora que se acorriera en su socorro. Hasta aquí la intervención malhadada de 1929, que se llevó de España cerca de quinientos millones de pesetas-oro y los trapicheos con el Banco de Pagos Internacionales, con la subsiguiente exportación de tres millones de libras esterlinas, y las últimas negociaciones con Francia, que han puesto a buen recaudo ciento cincuenta millones de pesetas-oro en los sótanos de la sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan, no tuvieron ninguna eficacia.

Si el gobernador del Banco de España conocía arbitrios remedidores, ha tardado en procurarlos al Gobierno, tanto más cuanto que el actual Gobierno, a título de revolucionario, pudo apelar a medidas extremadas, sin respeto a aquellos obstáculos que ya en tiempos del Conde de Cabarrús y de Jovellanos oponían las inflexibilidades de la Naturaleza y el egoísmo de los hombres y las incomprensiones de la legislación a todo intento de transformación y de reforma.

Aunque tarde, celebremos que un osado caballero andante avance hacia el castillo roquero en que nigromantes, gigantes y brujos tienen encantada a la peseta, princesa de Asturias en todo hogar español.

Seguramente, que este desencantador habrá dicho al Gobierno, que del mismo modo que se abomina de los latifundios terrestres o agrarios, dedicados a cotos de caza, dehesas de reses bravas y otras utilidades de escaso provecho social, se debe abominar de los latifundios crediticios o creditarios, que son uno de los sortilegios que succionan su jugo vital a la peseta y la tienen en desmayo.

Ved aquí el caso del latifundio enorme, asombroso que posee el Banco de España, columna vertebral y médula de la economía nacional.

No hay ningún otro en la ancha extensión de España más dilatado ni que tenga más acrecido valor. Ni la famosa "Almoraima", que en la sierra y campo de Gibraltar poseía el duque de Medinaceli, ni el "Más de Samá", que cerca de Reus posee el marqués de Marianao, ni las dehesas de las orillas del Guadalquivir donde pastan las ganaderías famosas, ni los cotos de caza que ofrendaba el marqués de Viana en la provincia de Córdoba, al venetismo hereditario del Rey destronado, ni el coto de Doñana que cierra todo contacto de la provincia de Sevilla con el mar...

Más aún... Todos estos abominados latifundios, contra los que desde 1898 venimos blandiendo nuestras iras revolucionarias, todas estas tierras sin hombres, que dice nuestro gran escritor Cristóbal de Castro, sustentan algunas gentes y mantienen bastantes familias. En los cotos, en las dehesas, en los vedados, en los encantados bosques y jardines de recreo, hay guardas, mayorales, conocedores, cuida-perros y carga-escopetas

criados, leñadores, etc., etc., si bien, puestos en cultivo y reparados un poco a la merced de Dios dieran de comer a mucha más gente.

El latifundio que posee el Banco de España, en cambio, con ser mucho más extenso y valiéndose posiblemente más que todo el territorio cultivable y cultivado de muchas provincias españolas, no sustenta a nadie, absolutamente a nadie, ni proporciona, siquiera un medroso conejillo o una perdiz canora o un minúsculo pardal que el cazador furtivo arrebata para dar de comer a su chiquillería.

Y más aún... Cotos de caza, dehesas embravecedoras, palacios y castillos aristocráticos, hasta las tierras abandonadas, más o menos honradamente amillaradas, pagan una contribución a la Hacienda pública y soporta así, aunque sea en pequeña e injusta proporción, los gastos del Estado... El latifundio del Banco de España no paga un solo céntimo a la Hacienda, sino que antes al contrario, por el solo hecho de existir, cobra del Tesoro nacional, y no así como se diga, unas migajas del presupuesto de gastos, o lo que cobra en un quinquenio todo el Consejo de Ministros reunido.

A la nación le cuesta este latifundio del Banco de España tres veces más que todo el imperio colonial que nos queda: Ifni, Río de Oro, la Guinea Continental, Fernando Póo, Annobón, Corisco y demás islas menores. Hasta hace algunos años este latifundio del Banco de España salía más caro que la Ley de Protección a las comunicaciones marítimas, que al fin, eran barcos que se construían y que navegaban y que producían riqueza. Con lo que el Tesoro paga al Estado para que conserve este latifundio se podría costear, casi íntegramente el Ministerio de Estado, no se crea que un día ni un mes, sino todo un año.

¿Cuánto vale este latifundio portentoso? He aquí la cifra exacta: "344.474.903 pesetas". Y he aquí la demarcación topográfica de esta posesión. Un buen día el Gobierno y las Cortes autorizaron al Banco para que adquiriera y poseyera perpetuamente títulos de Deuda del Estado. El Banco, cogió unos talonarios de billetes que no le habían costado nada, puesto que el coste de papel e impresión iba a cargo de otras cuentas, y con este papel, que no era nada, sino una promesa de pago: "El Banco de España pagará al portador..."

compró unas cuantas resmas de Deuda perpetua interior al 4 por 100. Papel por papel, el negocio ha sido espléndido. Los billetes no ganan intereses, sobre todo cuando estos billetes no le hacían falta al Banco para realizar toda suerte de operaciones para las que tenía otros billetes. En cambio, los títulos de la Deuda perpetua tienen unos cupones que el Banco le pone en cuenta al Estado, cargándole entre catorce y quince millones de intereses, con lo que la participación que el Estado tiene en los beneficios del Banco y que tanto se ventea, queda bastante reducida...

El lector advertirá que este cuento es largo y le parecerá bien que dejemos su completa explicación para otro día.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Lea usted LAS PROVINCIAS



El abogado don José María Gil Robles, que se ha encargado de la defensa de los generales que componían el primer Directorio militar y que han sido procesados

A salta la mata

El calvario de don Miguel Maura

El discurso pronunciado por el ministro de la Gobernación, en Burgos, ha sido una revelación, que si no absuelve de muchos yerros al señor Maura, por lo menos le disculpan.

El joven y batallador ministro ha dicho que está solo en toda la Cámara, y que no volverá a ocupar ninguna poltrona ministerial, como no sea con elementos de las derechas, entre las que figura, y las cuales todavía no han aportado su acción al nuevo régimen.

Estas declaraciones decimos que disculpan al señor Maura de muchos de sus yerros, porque ellas demuestran las grandes contradicciones que habrá tenido que sufrir para dar su aval a tantos y tantos decretos extremistas como se han venido publicando desde que se formó el actual Gobierno, y para tener que defender tantos y tantos actos, impuestos por una mayoría, dentro del Gabinete, que, como es natural, se ha prevalido de ella para sus orientaciones extremistas.

Ni siquiera ha tenido la ayuda de don Niceto Alcalá Zamora, el eterno soñador, que a los umbrales de la vejez nos quiere convencer que su izquierdismo data poco menos que de su niñez, cuando se pasó la vida remediando al canario, sin pizca de meollo, atento sólo a satisfacer su vanidad política, como lo está haciendo en la actualidad, sacrificándolo todo a cambio del sillón presidencial de la República.

Pero el señor Maura, que tan ansioso se muestra de dejar el Ministerio, porque el ambiente del Gobierno provisional no es el suyo, debió haber pensado antes que no podía esperarse otra cosa de un conglomerado como el que constituía el primer Gabinete de la República, en el que no tenía más aliado que el señor Alcalá Zamora, quien ingresó con el título de derechista y a las primeras de cambio desertaba de su puesto.

¿Conseguirá don Miguel Maura despertar la confianza de las derechas? De momento, no lo creemos. No es él caudillo que ha de llevarlas al nuevo régimen, aun cuando lo conceptuamos un buen auxiliar.

ARADIEL

Madrid.

Valera consume un turno

Don Juan Valera va a consumir un turno en contra del proyecto de Constitución. Nosotros le brindamos la tribuna de nuestras columnas, sintiéndonos honrados con servir de portavoz a una de las primeras figuras intelectuales de la España del siglo XIX. Las ideas de don Juan Valera sobre la separación de la Iglesia y el Estado, mejor dicho, contra semejante separación, tienen un valor de actualidad tan grande como su fuerza de convicción. Valera no puede ser sospechoso de clericalismo. Valera escribe, habla y actúa siempre como liberal, como filósofo independiente, pero al mismo tiempo, como hombre de talento, como espíritu comprensivo de la realidad social de su patria. Los argumentos con que defiende la colaboración que la Iglesia presta al Estado, mediante la formación de las virtudes ciudadanas, son argumentos indestructibles, eternos, comprobados históricamente, y que en la pluma del filósofo racionalista cobran un nuevo calor. Los partidarios, no ya de la separación de la Iglesia y el Estado, sino más aún, de la hostilidad del Estado para con la Iglesia, deben leer con atención las siguientes palabras de Valera:

"El pueblo español, que forma una parte de la Iglesia Universal o Católica, que es católico en su casi totalidad, en su inmensa mayoría, no puede ni debe violentar a nadie a que sea católico. La libertad religiosa es sólo la negación de este poder, la declaración de esta incompetencia de jurisdicción sobre cualquiera conciencia humana. El pueblo reconoce que no hay individuo a quien pueda obligar a pensar como él piensa, y a creer lo que él cree; pero, ¿acaso se deduce de aquí que el Estado, que es la manifestación orgánica del conjunto de los españoles, la representación de su vida colectiva, la resultante de sus fuerzas y aspiraciones, y el guardador de sus glorias pasadas, de su fama y de su nombre, haya de desechar lejos de sí la Religión, y no haya de confesar paladinamente que es católico, siéndolo, como lo son casi todos los españoles, y estando tan enlazada esta religión con nuestra historia y con nuestras costumbres, que parece propia de nuestro ser, y nacida de las grandes calidades que adornan nuestra raza? ¿Cómo se concibe que la Comisión que ha redactado la Constitución futura haya mostrado aún mayor timidez en este punto, que en el de declarar la libertad religiosa?"

En el seno de la Comisión había algunos individuos que entendían este punto de un modo totalmente opuesto. Deseaban y pedían la separación de la Iglesia y del Estado. Reducían así la Iglesia a una Congregación de sectarios contemplativos, que sólo debían emplearse en la meditación de otra vida ultramundana, y en prepararse para ella, sin influir en ésta en que vivimos, sin fuerza ni voluntad social ni política para nada, y reducían el Estado y la congregación o conjunto de hombres que se llama nación, a emplearse sólo en intereses materiales y groseros, sin un ideal colectivo, sin una creencia común que los uniese, sin una sola noble aspiración superior, sin un solo pensamiento propio de todos, que se levantase un codo por encima de la atmósfera densa que nos circunda, que penetrase una línea más allá de lo fenoménico y contingente en la región de lo esencial y de lo absoluto. De esto despojaban a la colectividad; esto no lo veían, no lo reconocían sino en el individuo, y lo apartaban del Estado como impertinente y no consideraban que dejaban al lado del Estado, y fuera de él, una sociedad compuesta casi del mismo

número de individuos, y de los mismos individuos, en donde esos propósitos y fines del alma humana, que ellos no creen sino individuales, tienen una fuerza colectiva, y son el fin y el objeto de la misma sociedad. No comprendían que la Iglesia, siendo tal, siendo así, como sin duda lo es, o tendría que decaer, abdicar, negarse a sí propia, quedando reducida a la Congregación de sectarios inertes, teóricos y especulativos, de que hemos hablado, herida de esterilidad, mutilada, hechos infecundos y vanos sus más elevados principios, que propender a realizarse y a encarnarse en todas las instituciones y en todas las creaciones sociales, o tendría que sobreponerse al Estado y aún absorberle, por ser más sublime su fin, y su menester más comprensivo, y más trascendental su objeto.

Por las razones expuestas, se engañan los que anhelan la separación de la Iglesia y del Estado; a no ser que abriguen ocultamente la esperanza del aniquilamiento de la Iglesia, de su reducción a algo de insignificante e inactivo; o a no ser que sueñen con un Estado, tan limitado en sus atribuciones, que venga ya a rayar en los límites de la anarquía proudhoniana. Se equivocan, en nuestro sentir, si piensan con esta separación, poner paz entre el Estado y la Iglesia. Roto el lazo que hoy los une, se moverán sin duda en dos esferas distintas, cuyos centros estarán separados, más nunca lo bastante para que las esferas no se intercepten y compenetren, quedando en ambas un espacio común, el de la vida activa, más espiritual y elevada, el cual será campo de perpetua batalla por el predominio. Esto es evidente; la teoría y la práctica, la especulación y la historia, dan testimonio de ello. Donde el Estado es católico no se puede ser buen ciudadano sin ser buen católico también, y no se puede ser buen católico sin ser asimismo buen ciudadano, pero en el Estado que prescinde de la Religión, pueden llegar las cosas a tal extremo, que los deberes del católico y los deberes del ciudadano se combatan dentro del pecho del mismo individuo, como dentro de la colectividad toda, y unos rompan con el Catolicismo para ser fieles del Estado, y otros con el Estado para quedarse en el seno de la Iglesia.

Atendiendo a tales o parecidas consideraciones, no han consentido muchos individuos de la Comisión en que se declare en la ley fundamental la separación de la Iglesia y del Estado; pero tampoco han tenido fuerza y autoridad suficientes, a que la unión, alianza o concordia de ambos poderes, se consigne de un modo franco y abierto. El plan, el designio es que la unión siga; pero no se dice. Y no se dice, cuando más que nunca debiera decirse y aún explicarse; porque, dada la gran novedad, la extraordinaria mudanza de la libertad religiosa, las relaciones entre ambos poderes tienen por fuerza que padecer notables y profundas alteraciones, objeto imprescindible de futuras leyes".

(De "El Debate").

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjase los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Cañorla.—Apartado 124 — Antiguamente telégrafo español

Comentarios intrascendentes

La inconsciencia valenciana

Los periódicos han publicado un comunicado de Alicante—capital—sobre el Estatuto y en síntesis viene en él a decirse que lo que más interesa ahora es la República española y que la reconstitución del País Valenciano y la consecución de su autonomía es algo que no tiene importancia y que a Alicante no le preocupa demasiado.

leyendo dicho comunicado, nos viene a la memoria una frase que por ser la característica más destacada de nuestro carácter, por haber informado nuestra actuación política y cultural de siempre debía campea en el escudo de nuestra Tierra, y esta frase no es otra que la que encabeza este artículo: inconsciencia nacional.

Es, en efecto, inconsciencia de nuestra verdadera nacionalidad lo que predomina en nuestro temperamento. Inconsciencia que en todas partes deja su huella que hace que desconociendo nuestros verdaderos valores seamos tratados como un país colonial, al que se esquilma y despoja al que, en cambio, se le niegan hasta la más pequeña de sus peticiones.

Y esta nuestra inconsciencia se ha manifestado de una manera más clara en las últimas elecciones. Mientras las otras nacionalidades ibéricas elegían conscientemente los hombres que las habían de representar, hombres de la tierra, hombres nacionalistas que defendieran en el Parlamento las aspiraciones de su patria, nosotros no. Nosotros, con nuestra tradicional hospitalidad, elegíamos a las grandes figuras del republicanismismo, que mientras eran derrotados en sus distritos de siempre (tal el caso de Lerroix en Barcelona), alcanzaban aquí grandes votaciones; hombres castellanos desconocedores de nuestros problemas, de nuestras aspiraciones, imposibilitados por el peso de unas creencias de siglos, para comprenderlas.

Y ahora, con motivo del Estatuto, nuestra inconsciencia de siempre—que más que otra cosa revela un profundo desconocimiento de nuestra historia—se ha puesto una vez más de manifiesto.

Cataluña, Vasconia, Galicia (y hasta Andalucía se prepara), confeccionaron sus Estatutos en tiempo oportuno, y sus Municipios los aprobaron unánimemente. El ejemplo admirable de Cataluña, con el plebiscito del 2 de Agosto: el de Vasconia, donde el patriotismo y la inteligencia de ese hombre admirable que se llama José Antonio de Aguirre, hizo posible la convergencia de vascos y navarros en un mismo Estatuto, son casos de madurez ciudadana que puestos al lado de lo que en Valencia ocurre, ponen de relieve nuestra característica.

Nada más se empezó la confección de nuestro Estatuto, ya aparecieron las suspicacias sobre el pretendido centralismo de la capital histórica. Viene después la Asamblea de Alicante, en la que la admirable actuación de Villajoyosa y Alcoy—que culminó en la "Diada valencianista" de Denia—, se vió incomprendida por la capital de la provincia y por los pueblos de habla española, que siguiendo su camino de siempre y después de vivir—la mayor parte—dentro del País Valenciano, por sus conveniencias materiales, aún vienen perdonándonos la vida, queriendo impedir—con viejos y manidos tópicos—que nuestro idioma impere en el futuro Estado Valenciano, imponiéndonos condiciones, pretendiendo que ante el admirable espectáculo que ofrecen Cataluña, Galicia y Vasconia, el País Valenciano siga, como siempre, apareciendo como un pueblo incapaz de ser autónomo, necesitado, para poder vivir, de ser esclavo y gobernando por gente extraña.

Pero no nos lamentemos demasiado de esta inconsciencia de nuestro pueblo, como si de la causa de su existencia estuviéramos nosotros libres de culpa, no. Valencia—capital—es la mayor responsable de que esto ocurra.

¿Qué ha hecho la capital del País Valenciano por serlo verda-

deramente? Nada en absoluto. En uno de los primeros números de aquel periódico de juventudes que se llamó "Acció Valenciana", un amigo nuestro decía que si Valencia no tomaba sobre sus hombros la carga pesada pero honrosa de la capitalidad del País Valenciano, la familia valenciana se disgregaría. Valencia, hasta hace poco tiempo, no ha querido y los primeros síntomas de esta disgregación se muestran en la respuesta de Alicante.

Valencia, en lugar de vivir en contacto con su país, de procurar despertar su conciencia de valenciano, de desvanecer suspicacias (tal hizo Barcelona), se ha limitado a ser una gran ciudad en el orden material, pero desprovista en absoluto de espiritualidad, una ciudad "nueva rica", como la apellidaba Thous Lloréns en las páginas de "Taula".

Ahora mismo, en estas horas trascendentales para nosotros, cuando se va a decidir nuestro porvenir, cuando se nos va a preguntar si queremos seguir esclavizados o queremos ser libres, los hombres y las organizaciones de la capital de nuestro pueblo, continúan sumidos en su letargo. Ante el espectáculo de una Cataluña en la que han rivalizado en la propaganda de su Estatuto todos los partidos políticos de las más extremas tendencias y todas las organizaciones culturales, nosotros podemos presentar el espectáculo de la apatía y la indiferencia más extremadas. ¿Qué hacen el Centro de Cultura, "Lo Rat-Penat", y la "Acció Cultural Valenciana"? ¿A qué se dedican—aparte el tomar café y jugar al parchís—la "Agrupació Valencianista Republicana" y la "Agrupació Valencianista de la Dreta"? Excepto la publicación de "El Poble Valencià" y "Avant", que por su escasa difusión y por la incapacidad de nuestro pueblo para leer en su idioma, a causa de esa inconsciencia nuestra que hizo imposible la creación de "L'Associació Protectora de l'Ensenyança Valenciana", su labor es casi nula.

¿A qué obedece este marasmo? La respuesta no la encontramos por parte alguna como no sea en que es mucho más cómodo disentir en un café que ir haciendo propaganda por nuestro pueblo. Que no nos digan que eso es de incumbencia de la Comisión pro Estatuto, pues ni ésta podría llevar su voz a todas partes ni creemos que se molestara por una intensa propaganda a cargo de nuestras organizaciones políticas y culturales.

Es hora ya de que este letargo se sacuda y nos levantemos firmes y decididos a hacer oír nuestra voz libre en el concierto de los pueblos ibéricos. Y todos deben contribuir: los universitarios agrupados en "L'Acció Cultural Valenciana", los políticos, especialmente los de los partidos valencianistas, los hombres de estudio del Centro de Cultura; todos deben, incansablemente, repartirse por nuestra tierra, trabajar, propagar, hacer llegar su voz a todos los rincones del País Valenciano, desvanecer suspicacias, desvanecer recelos, explicar qué significa para nosotros la obtención de la autonomía, hacer comprender de una vez a la gente, que por encima de cualesquiera otro interés, está el supremo interés del País Valenciano, nuestra verdadera y única patria, que por encima de todo y sobre todo, los naturales de las actuales provincias de Castellón, Alicante y Valencia, somos "únicamente" valencianos.

F. CARRERES I DE CALATAYUD

El Juncar (Fuente la Higuera) y Agosto 1931.

Lea usted LAS PROVINCIAS

El problema religioso

Lo que ha dicho el ministro de la Gobernación en Burgos

"Y si el orden público no debe ser motivo para la intranquilidad de los espíritus, ¿lo será el temor a los avances legislativos?"

Abierto el Parlamento, la primera obra fundamental de él es el proyecto de Constitución. Durante el tiempo que vivió el Gobierno provisional de la República, es decir, hasta el momento en que los poderes del actual Gobierno fueron ratificados por el Parlamento, el ritmo de la revolución fué un ritmo lento, deliberadamente lento. Fuimos renovando nada más que los cimientos indispensables para no producir una alarma excesiva, y sobre todo para no desencadenar la economía nacional más de la indispensable. Y hemos llegado al Parlamento, y en él se encuentra en estos momentos el proyecto de Constitución.

Yo tengo que rendir aquí un tributo de admiración a los autores de ese proyecto, que, en conjunto, es magnífico. Pero tengo que advertir noblemente que en ese proyecto de Constitución se reflejan los resabios de algo que, para puntualizar gráficamente, me vais a permitir que lo haga recordando un suceso relativamente reciente. En el movimiento del 15 de Diciembre, en la revolución que se dice fracasada del 15 de Diciembre, hubo un pueblo andaluz, allá en la serranía, en el cual quedó proclamada la República apenas amaneció. Y los elementos obreros de la organización de aquel pueblo dirigieron un telegrama a la organización de Madrid concebido en estos términos: "Proclamada la República. ¿Qué hacemos con el cura?" (Risas.)

Pues eso, que es todo un tratado de incivildad; eso, que está, si no justificado, disculpado plenamente en un pueblecito de la serranía andaluza, es todo, también a la vez, un tratado de doctrina de las izquierdas españolas. Gravisimo error. Y ese espíritu se ha infiltrado en el proyecto de Constitución. Y cuando lee uno detenidamente, artículo por artículo, ese magnífico proyecto, se tropieza de vez en cuando con preceptos que parece que están puestos allí con el solo objeto de poner de manifiesto una pasión sectaria, pues no hay razón alguna para que incluso en su redacción se ponga la sombra que se pone contra todo lo que significa religión. ¡Qué grave error!

No. No se hagan ilusiones las izquierdas extremas españolas. Lo dice quien no puede ser sospechoso de liberalismo; lo dice quien, siendo católico hasta la médula, sabe que la Iglesia española, tal como estaba constituida, era una rémora para la vida del Estado y era un gravísimo daño para la misma religión; lo dice quien está convencido de la necesidad de provocar una transformación hondísima en la Iglesia española. Pero también dice a las izquierdas extremas que contra el sentimiento religioso, contra la fe de nuestros mayores, nadie prevalecerá, y que todo lo que sea querer inculcar desde el principio en el nuevo régimen un espíritu sectario es dejar abierto indefinidamente el período constituyente, porque nosotros, los católicos; yo, ministro de la Gobernación, el primero, al dejar el banco azul empezaría una campaña por toda España pidiendo la revisión del proyecto constitucional si en él se atropellaban mis creencias, las mías y de otros muchos españoles, porque a eso no tiene derecho ningún régimen liberal.

Hay que transformar. ¿Quién lo duda? ¿Separación de la Iglesia y del Estado? Soy el primero en votarla. Lo necesita la Iglesia, lo necesita el Estado. Pero ¿a qué viene esa persecución contra todo lo que significa religión? ¿La expulsión violenta de las órdenes religiosas! ¿Pero no hay medios en la ley de someterlas a principios de Derecho para que la supremacía del Poder civil quede por encima? Pues entonces, ¿a qué ese atropello?

¡La enseñanza! Acabáis de oír a

En favor de los Padres Jesuítas

Suscrita por más de cinco mil firmas de discípulos del Colegio de San José, tanto internos como externos y de las escuelas gratuitas, se ha dirigido una instancia al jefe del Gobierno, en defensa de la obra cultural que realizan los Padres Jesuítas. Esta instancia será entregada por una comisión de padres de alumnos, que la forman los ex diputados a Cortes don José Montesinos Checa, don Manuel Simó y don José Ferraz, el ex alcalde don Luis Oñag, el director de la Económica de Amigos del País y los señores barón de Vallvert y don Alvaro del Monte, comisión que salió ayer para Madrid.

He aquí la instancia, a la cual se asociarán la inmensa mayoría de los valencianos:

"Excmo. Sr.:

Los que suscriben, conscientes del deber que los hechos ocurridos en la vida nacional les imponen, elevan ante V. E. una respetuosa protesta y una súplica, esperando confiadamente serán atendidos en una y en otra.

Es la protesta por los hechos realizados contra edificios ocupados por comunidades religiosas, por las profanaciones monstruosas de imágenes, por las algaradas y atropellos que ensombrecieron durante días el carácter de civilidad y respeto característicos de pueblos no ya cultos, sino de una rudimentaria civilización.

Es la súplica, la de que no sean expulsadas del territorio nacional las Ordenes religiosas y que sean anuladas las disposiciones antirreligiosas.

Se fundan para hacerlo en razones de índole legal y en razones de conveniencia nacional.

No hay pueblo alguno sometido a la comunidad de los civilizados que no tenga establecido en sus leyes el derecho de asociarse para fines lícitos y la libertad de tener y practicar las ideas religiosas más conformes con su ideología espiritual.

Estos derechos quedarían desconocidos si las Ordenes religiosas fueran expulsadas, porque los individuos que las forman son ciudadanos y tienen el derecho innegable de asociarse, máxime cuando sus fines son la caridad, la instrucción y el mejoramiento espiritual de sus conciudadanos.

V. E. sabe, por la dolorosa experiencia de dos meses de gobierno, que no son precisamente las Ordenes religiosas ni los católicos los que ponen dificultades a la obra gubernamental de afianzar el nuevo régimen.

A la larga experiencia de V. E. no se oculta que el problema religioso no existe en España, que se trata de algo ficticio creado con miras partidistas.

Refutar argumentos que se hacen contra las Ordenes religiosas sería ofender la cultura de V. E.; la situación económica de algunas Ordenes no se debe a excepciones tributarias ni a beneficios de los Gobiernos: se debe al trabajo intenso de los individuos que las forman, a los escasos gastos que su frugalidad les impone, a la carencia de lujos, reñidos con su pobreza individual evangélica. Argumentos como la captación de herencias y otros, puestos sólo en boca de indocumentados intelectualmente, no deben rebatirse: se-

una autoridad de la enseñanza en Burgos y os ha dicho cuál es la situación de la enseñanza del Estado. Y cuando el Estado se halla así se pretende borrar de una pluma todo lo que significa enseñanza religiosa. Si el Estado no es capaz de sustituir a esas escuelas confesionales, ¿quién educa entre tanto a los hijos de los pobres y de los ricos? ¿Y qué principios se inculcarían en los hijos? ¿Es que vamos a crear una generación de verdaderos salvajes?

No. Vamos despacio, que todo se irá; pero pretender que la ley fundamental del Estado, que ha de ser la casa de todos, sea la casa del partido más avanzado de la política española, eso no; eso es dejar abierto para siempre el período constitucional, y es la mayor calamidad que podría sobrevenir a España".

ría ofensivo en una instancia como ésta.

Hay una Orden que parece ser más que las otras objeto de los odios, ya pasados de moda en el mundo culto; nos referimos a la Compañía de Jesús, cuyos conventos y—causa vergüenza decirlo—cuyos Colegios han sido objeto preferente de los atropellos pasados.

Refiriéndonos a Valencia, su Colegio de San José es una maravilla de organización contrastando con la incuria de los edificios oficiales, reconocidos por todos como insuficientes e impropios de esta capital. Entre sus alumnos figuran nombres de todas las ideologías políticas, de entre éstos han salido hombres que han honrado a la Patria desde los más altos puestos de la gobernación y de la ciencia.

Y al lado del edificio espléndido donde reciben educación quinientos alumnos de pago, y formando parte de él otros salones donde se da a setecientos alumnos la misma enseñanza de un modo totalmente gratuito.

Y esos alumnos que forman con los demás del Colegio en distribuciones de premios y solemnidades reciben también becas que les permiten seguir de un modo también gratuito estudios superiores. ¡Que estos son, excelentísimos señor, los lujos que se permiten las Ordenes religiosas!

No hay sino recordar la alta labor científica desarrollada en el Observatorio del Ebro y en tantos y tantos Centros de donde salen sabios en todas las disciplinas que honran a España y a la Orden. Y es, excelentísimo señor, que es muy fácil llegar a esas perfecciones del espíritu cuando no hay deseos terrenos que satisfacer, cuando todas las aspiraciones se concretan en recibir la mirada amorosa del Crucificado que preside las celdas y cuartos de estudio.

Y es, a más de esta labor docente meritísima que por sí solo sería suficiente para que el pueblo la respetara, está la labor de caridad que tiene en esta región el broche de oro que el espíritu inflamado del Padre Ferris supo poner en Fontilles. Esta palabra, excelentísimo señor, pone en el alma estremecimientos de horror, trae a las mentes los leprosos echados de sus hogares por sus hermanos, acorralados como fieras por los otros hombres errantes por el mundo, al que pagan sus crueldades difundiendo cada vez más la terrible ponzoña de su mal.

Y es un jesuita, un individuo de esa orden al parecer execrable y contra la que personas que se precian de cultas no vacilan en lanzar las más soeces injurias, las más espantosas calumnias, quien con solo un espíritu de cristianismo y limosna a limosna sabe levantar un Sanatorio como el de Fontilles, honra de España por su valor científico, y donde las fieras acorraladas que fueron se transforman en hombres por la virtud santa de otros hombres que saben llegar hasta ellos para curar sus males sin repugnancia y sin miedo, para curar su cuerpo y salvar su alma inundándola en las claridades celestiales de una esperanza cristiana.

A qué seguir, excelentísimo señor, serían tantos los argumentos que se necesitarían muchas páginas para hacerlos.

Porque a ello tienen derecho; porque nuestra civilización lo exige; porque son un elemento de orden; porque no es humano ni prudente atacar una sociedad en sus ideales más queridos y elevados, reiteramos ante V. E. la protesta y súplica inicial en cuya defensa llegaremos dentro de la legalidad a la máxima energía.

Dios guarde a V. E. muchos años."

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLAR
Dos volúmenes, a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

INFORMACION LOCAL

MATATENIAS DOCTOR GREUS
Expulsión rápida y segura de la
TENIA O SOLITARIA.
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

La lluvia de anteanoche poco habrá beneficiado a los campos, pues aunque se repitió a las tres de la madrugada, apenas penetraría en la tierra, y el viento terral de ayer se encargó de absorberla por completo.

Fué el día de ayer de sol espléndido, pero también de viento Poniente muy molesto. Como día de la Virgen de Septiembre, hubo fiestas en gran número de pueblos de nuestra provincia, distinguiéndose, entre todos, la villa de Algemí, donde se venera la Virgen de la Salud, en cuyo honor todos los años se organizan suntuosas funciones religiosas.

Continúa la siega y trilla del arroz en nuestras marjales sin entorpecimiento alguno. En los sitios donde no ha faltado el agua la cosecha es abundante y está bien granada. Lo que no compensa de ninguna manera es el precio; no se explica que siendo, en general, la cosecha corta, se cotice alrededor de 30 pesetas y con escasisima demanda. Parecía natural que, estando las libras a 54 y pico, infundiera esto sobre el precio de nuestro arroz.

No se ha resuelto aún la huelga de camareros. Se tropieza con puntos que parecen irreductibles para las dos partes contendientes, y esto hace temer que nuevamente puedan fracasar las conferencias que se están celebrando.

—Sus hijos, señora, recibían excelente educación y buenísima instrucción en el UNICO Colegio de la ALIANZA FRANCESA, Isabel la Católica, 10. Clases FRANCESAS y ESPAÑOLAS.

—El alcalde accidental señor Alfaro recibió ayer la visita de una comisión de padres de familia y ex alumnos del Colegio de San José.

Le rogaron que por parte del Ayuntamiento no se realice gestión alguna en pro ni en contra de la incautación de dicho edificio, pues aparte las razones de otra índole que hacen al caso, la verdad es que todo lo que se relaciona con los edificios de carácter religioso, es cuestión que se halla pendiente de lo que resuelvan las Cortes.

Añadieron los comisionados que si el Ayuntamiento necesita un local para instalar en él el segundo Instituto, que parece va a ser concedido a Valencia, seguramente lo encontrará, y todos han de ayudar para conseguirlo en las mejores condiciones; pero la pretensión, aunque resultare infructuosa, de que para esa finalidad se conceda el Colegio de San José, cosa es que hiere los sentimientos de un buen número de familias valencianas.

El señor Alfaro les ha contestado que si como político es partidario de que las funciones referentes a instrucción pública sean todas completamente laicas, como alcalde de Valencia quiere atender a todos los sectores de la vida de la ciudad y como a todos ellos representa, hará presente estas manifestaciones de los comisionados para que el Concejo resuelva como tenga por conveniente.

—El Fosfoferril proporciona fósforo y hierro al organismo.

—Una comisión de estudiantes pertenecientes a la F. U. E. ha visitado al señor Alfaro, comunicándole que habían estado con el gobernador civil y éste a virtud de unas peticiones que le habían formulado, ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción pública declarándole sus ruegos de que cuanto antes se habiliten locales para las Normales.

El señor Alfaro les ha prometido dirigir al ministro de Instrucción pública otro telegrama apoyando su petición, advirtiéndoles al propio tiempo que este asunto

es de la jurisdicción del Estado y no del Municipio.

Los escolares salieron complacidos de la visita.

—En la visita que el lunes realizó el gobernador señor Rubio al aeropuerto, le acompañaron el alcalde accidental señor Alfaro y un alto funcionario de la aerostación postal civil.

Inspeccionaron el campo de aviación, cuya explotación de parte ha sido anunciada, y luego examinaron la parte del lago que han de utilizar los hidros.

El conjunto causó inmejorable impresión a los visitantes.

—COLEGIO HISPANO-FRANCES.—1.ª y 2.ª enseñanza. — CARRERA DEL MAGISTERIO (ambos sexos). — CLASES NOCTURNAS DE CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA. FRANCÉS Y REFORMA DE LETRA.—PREPARACION PARA EMPLEADOS DE OFICINAS Y COMERCIO.—Profesorado titulado y competente. — INTERNADO. — ISABEL LA CATOLICA, 7. Teléfono 13.422.

—El Centre d'Actuació Valencianista ha cursat el següent telegrama:

“Alcalde president Ajuntament Villarreal.—Centre d'Actuació Valencianista, Pau, 46, al ensems que demana se restablixca hissament Senyera Ajuntament, protesta enérgicament per salvatjada destrossar lápida En Jaume, fundador Villarreal i prega se repare el malifet donant solemnitat acte descubrir novella lápida. — Cebrián.”

—Por tratarse de asunto impregnado en sabor muy regional y sobre todo porque los artistas y el inspirador, buen amigo nuestro, han sabido elevar dignamente el pabellón de la industria valenciana, vamos a ocuparnos del atrayente anuncio que desde ayer ha quedado expuesto en el magnífico salón de café de la planta baja de “La Patronal”, la importante Federación Industrial y Mercantil de la calle del Pintor Sorolla.

Está dedicado a la Casa Schering, de Berlín, para propaganda de su célebre “Veramón”, y son figuras principales del anuncio, todo en cerámica fina de Manises, dos bellísimas valencianas de opulenta traza y unas estilizadas barracas.

Anoche desfiló ante el cuadro numeroso concurso del que destacaban médicos y farmacéuticos. Hoy y mañana continuará siendo visitadísimo. Después será enviado a la Casa Central, de Berlín.

—Una comisión de vecinos de las calles de Guillén de Castro, Cuenca y Arrancapinos ha visitado al alcalde accidental señor Alfaro, exponiéndole quejas acerca de la lentitud de las obras que en algunas de dichas calles se realizan, de las que deben realizarse con toda urgencia, y de los depósitos de adoquines que obstruyen algunas de las calles de esas barriadas.

El señor Alfaro ha prometido una visita a dichas calles, y después, capacitado de todo lo que en ellas hace falta, lo concretaría en órdenes si de él depende, o lo someterá a la aprobación del Ayuntamiento si es de su competencia.

—Respecto de la terminación de la calle de San Vicente, y en especial del trayecto comprendido entre la calle de Blasco Ibáñez y la de la Sangre, se nos informó ayer en el Ayuntamiento de que tanto el alcalde accidental señor Alfaro como el propietario señor Trigo, se preocupan de la terminación de dicha reforma. El señor Alfaro interesó de la sección correspondiente el pronto despacho de todos los asuntos, y en su virtud esta misma semana se procederá a la expropiación de algunas fincas que impiden la terminación de la reforma, se terminarán las acometidas y obras necesarias para ultimar el pavimentado.

Respecto a la petición de convertir dicho trozo en calle salón, es petición que deben formular en regla los vecinos y propietarios de la misma, a los que no se les debe ocultar que por tratarse de

una calle que constituye el nervio principal de la ciudad el tránsito rodado no se puede suprimir, aunque sí la circulación de tranvías, cuyas líneas en ese trayecto ya han sido levantadas.

—Nota oficiosa de la Alcaldía:

“Esta Alcaldía, que en todo momento se preocupa del estado sanitario de Valencia, ha creído conveniente, interpretando el sentido del Ayuntamiento y haciéndose ecos de las quejas del vecindario, procurar la extinción de las ratas, y a este efecto, a más de las medidas adoptadas por la brigada de desinfección, que actúa con el cianhídrico y el sulfuroso en la labor constante y eficaz, estima preciso excitar el celo del vecindario para que coopere a esta campaña contra las ratas.

Y para compensar a los que puedan dedicarse a la captura de ratas, el Ayuntamiento entregará en el acto diez céntimos por ejemplar vivo o muerto.

Las ratas deberán presentarse en el Instituto Municipal de Higiene (Palacio de la Exposición), de diez a una, en cuyo local y en el acto será abonado el premio.”

—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento definitivo de Cámaras de la Propiedad Urbana, quedan expuestas en el domicilio social de esta entidad, Colón, 80, las listas electorales, hasta el día 20 de los corrientes.

Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones sobre inclusión y clasificación de los asociados en categorías y grupos. Horas, de diez a una.

—La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio convoca a junta directiva para mañana jueves, día 10, a las cinco en punto de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras, para tratar de importantes asuntos referentes a la Colonia F. U. E. Magisterio.

—La Agrupación Trológica Naturista de Valencia, situada en la calle del Almirante Cadarso, 36, notifica a socios y simpatizantes, que hoy, a las siete de la tarde, el doctor naturista don José Castro continuará el cursillo de Naturismo con el tema “Fisiología de la Nutrición”.

—La Rondalla “Lo Rat-Penat”, del Cabañal, pone en conocimiento de todas las Sociedades recreativas y culturales en general, que ha trasladado su domicilio oficial a la Avenida Mare Nostrum, número 2, y calle del Rosario, número 138. Participa también no poder aceptar de momento ningún nuevo contrato, ya que está dedicada de lleno a ensayar y ultimar el programa para el festival que todos los años celebra a beneficio de la misma en el teatro Serrano.

Militares

Habiendo marchado en uso de permiso el coronel de Infantería, don Gonzalo Chacón Benet, que desempeñaba el cargo de comandante militar de la plaza de Murcia, durante su ausencia ejercerá accidentalmente dicho cometido el coronel de Artillería, director de la Fábrica de Pólvoras, don Rafael López Gómez, a quien por ordenanza corresponde.

En el Gobierno civil

Dice el señor Rubio

INFRACCION EN LA TASA PUESTA A LA HARINA

—Recordarán ustedes—comenzó diciendo el gobernador, después de cambiados los saludos de rigor con los informadores—que se puso a la harina, por la junta competente que presido, una tasa de 63 pesetas los 100 kilos, tasa que debía regir durante todo el mes. Parece ser que hay quien contraviene lo dispuesto y la vende a 65. Para

averiguar cuanto sobre el caso haya de cierto, he dispuesto las medidas del caso, y si confirmo la denuncia castigaré al que obre de forma abusiva.

Acerca de este particular, debo advertirles que he recibido denuncias anónimas de las que jamás haré caso, pero se me han formulado también con firma responsable y como debe ser.

OTRA HUELGA QUE SE RESUELVE

—Poco a poco llegaremos a la completa tranquilidad social. Puedo hoy darles otra grata nueva respecto a huelgas: se ha solucionado la de obreros albañiles en Játiva.

“AHORA” NO DICE VERDAD

—Jocosamente comenta el periódico madrileño “Ahora”, en la sección que titula “Croniquilla”, un fantástico festejo habido en Játiva con motivo de sus fiestas, a cargo de los guardias de asalto. El hecho no es cierto, pues los guardias no han visitado siquiera la referida población.

LOS ESPECTACULOS TAURINOS EN LOS PUEBLOS

—He recibido—siguió diciendo el señor Rubio—la visita del ex banderillero Pala, que en esta ciudad representa a la Sociedad de Toreros, y acerca de los festejos taurinos que en la provincia se celebran, hemos convenido sea la Asociación de Toreros la que expida los certificados acerca de si son o no profesionales los que en cada corrida actúen.

EL TRABAJO EN LAS FABRICAS DE MANISES

—El Ministerio de Trabajo aprobó unas bases por las que han de regirse los obreros de las fábricas de Manises, y que han de regir desde el día 16. En ellas se suprime el trabajo a destajo, pero su aplicación es delicada, porque pueden suscitar la competencia de los obreros de Onda.

Y para cambiar impresiones con las partes interesadas, me trasladaré esta tarde a Manises.

LOS ESTUDIANTES DE LA F. U. E.

—Me han visitado los escolares de la F. U. E., en comisión numerosa perteneciente al Magisterio para darme cuenta—atención que les agradece—de la colonia escolar que mandaron a Buñol y del déficit que han tenido. Como el acto tiene las simpatías de todos elogié su interés por los pequeños, y para aminorar en parte el déficit les entregué 100 pesetas, que han aceptado reconocidos.

También me hablaron de las pésimas condiciones en que se dan las clases de la Normal, rogándome interceda cerca de los Poderos constituidos para ver de que se habilite pronto un nuevo local.

Como reiteradamente he oído de todas las autoridades académicas igual lamentación, he acogido el ruego de los estudiantes con cariño, y seguidamente telegrafí al ministro de Instrucción, haciendo conocer el deseo, muy plausible de los escolares valencianos.

Y VAN... ACERCA DE LA HUELGA DE CAMAREROS

Si hubiéramos de exponer la serie de incidentes, las sesiones celebradas, las proposiciones y contraproposiciones presentadas para llegar a la solución de la huelga de camareros, haríamos punto y...

—¿Cuántas sesiones llevan celebradas?—interrogó un periodista

—Van... muchas reuniones celebradas, y espero que el final no se haga esperar—repuso el señor Rubio.

La solución está ya prevista y fué por nosotros expuesta en estas mismas columnas.

Que al fin será el público el que pagará, mediante un aumento en las consumaciones, los vidrios rotos de esta cuestión enojosa.

Los obreros hacen hincapié en la supresión de las propinas, y los patronos no acceden, por creerlo ruinoso para su industria; y como además éstos no quieren, o al menos no ha entrado en sus cálculos hasta ahora, modificar, con aumentos injustos, el importe de los servicios, tendremos que, o no habrá avenencia, en cuyo caso quizá la impongan las autoridades, o habrá de accederse a la pretensión, cuya justicia no discutimos, de los camareros.

La última fórmula plantea este dilema: firmar las bases con la supresión de las propinas, aunque no entren en vigor en seguida, y durante este lapso de tiempo estudien los patronos si acceden a la concesión del 20 por 100 o asignan un sueldo a sus obreros.

Los términos en que se formula esta nueva demora en la solución definitiva del problema, nos parece absurdo. Dos meses de huelga ha sido tiempo sobrado para estudiar las partes hasta qué punto pueden llegar en sus concesiones. Una última apelación al valencianismo de todos, y acabe situación tan ingrata y que tanto daño está causando a Valencia.

PIDIENDO UNA GUARDABARRERA

Entre las numerosas visitas recibidas por el señor Rubio, figura la de unos vecinos de Benicalap, pidiéndole una guardabarrera para el paso a nivel que cruza la carretera de dicho poblado.

INSPECCION DE SANIDAD

Mañana jueves, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el anfiteatro de la Facultad de Medicina la inauguración del cursillo para inspectores municipales de Sanidad convocado por circular de 27 de Agosto último, a cuyo acto deberán concurrir todos los señores médicos y alumnos del sexto curso de Medicina que se hayan inscrito previamente en la inspección de Sanidad de la provincia.

Notas de Sociedad

UNA BODA

En el camarín de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados, espléndidamente engalanado con flores, celebróse ayer la boda de la bellísima señorita Amparito Lluch Martínez y el distinguido joven don Alfredo Martínez Iborra. Fueron padrinos doña Vicenta Iborra, madre del novio, y don Luis Martínez Marín, tío de la novia; ofició el padre Escolapio don José María Soto, y fueron testigos don Juan Miranda, don Rafael Gascó y don Germán Ferrando.

Terminada la ceremonia religiosa los asistentes fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el restaurant Hotel Victoria, improvisándose después un baile que se prolongó hasta primeras horas de la noche.

Reciban nuestros plácemes los nuevos esposos y sus distinguidas familias.

Se ha reunido en Roma

EL CONGRESO DE ESTUDIOS SOBRE LA POBLACION

Ha iniciado sus tareas bajo la presidencia de honor de Mussolini y ejerciendo la secretaría general el ilustre profesor Chini, el Congreso Internacional de Estudios sobre la población.

En él se ha otorgado la presidencia de la sección de Economía al sabio catedrático de este Universidad y director de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, don José María Zumalacárrregui y Prat.

La restante representación española está integrada por el doctor Pittaluga, en la sección de Higiene; Flórez de Lemus, en la de Hacienda; y Severino Aznar en la de Sociología.

Gaceta del Foro

SUERTE Y POCA FORTUNA

La suerte la tuvo el niño que encontró entre los rosales de la Avenida de Victoria Eugenia un décimo de la Lotería del sorteo de Mayo. Décimo que fué premiado con diez mil pesetas, o sea con "el Gordo". El papelito hallado por el niño era productivo.

¿Quién sería su propietario? El padre es el que tuvo poca fortuna. Su ignorancia le llevó únicamente—según decía ayer mañana ante la sala de vacaciones—a hojear en los periódicos la sección de pérdidas. Nada referente al billete observó. Y no contó con el artículo 615 del Código civil que le hubiera señalado una norma a seguir. Ni, naturalmente, con aquello de que "la ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento".

El desafortunado de la suerte mayor, al ir a cobrar el décimo premiado a la administración de Loterías de don Juan Bello, fué detenido a requerimiento de la dueña de la participación del billete.

Luego, el consiguiente proceso por hurto.

Ayer comenzó el juicio, pero suspendióse por no aparecer la demandadora, a solicitud del abogado-fiscal, señor Tejerina.

En sus conclusiones provisionales pedía se le impusiese la pena de un año de reclusión.

La defensa—encarnada en don Emilio de Córdoba—negaba la intención delictiva y abogaba por la absolución.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don José María Ferrer Martí a don Bernardo Prieto Ruiz y Compañía de Seguros "La Fonciere".

Señores jurados:

Patronos. — Don Salvador Cardona Real, don Juan Díaz Martínez y don Vicente Cabo Contello.

Obreros. — Don Enrique Carbonell Ramírez, don Juan Bautista Artero Manrique y don José Navarro Rochera.

A las 12: Otra reclamación por accidente del trabajo de don José Albert Sastre a don Vicente Ferrer.

Patronos. — Don Blas Ramón Ibáñez, don Francisco Torralba Escrich y don Ramón Yudici Martínez.

Obreros. — Don Eduardo Delás Muñoz, don Vicente Medín Sánchez y don Vicente Navarro Arámbul.

El Sindicato de Agua, Gas, Electricidad y Similares

A LOS COMPANEROS ADHERIDOS A LA SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE LAS EXPLOTACIONES DE LA SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA

Con el dolor de corazón que han de suponer los que abandonan su puesto en la lucha que al proletariado impone el egoísmo de la burguesía, hemos de hacer algunas observaciones que creemos tan imprescindibles como oportunas.

En primer lugar, consideren estos desgraciados tráfugas el concepto que de ellos ha de formar, no ya la organización que abandonan, sino la propia compañía a quien se rinden servilmente, haciéndole ofrenda hasta del último adarme de su categoría de hombres. La empresa no ha de fiar mucho de ellos (ténganlos muy presente estos versátiles ex camaradas), porque de igual forma que abandonaron a los que con fe y abnegación luchaban y luchan por el mejoramiento común, llegado el momento serían capaces de traicionar a los que hoy sirven como esclavos si éstos no se mantuvieran con el látigo en alto.

No crean estos infelices que al escribir lo que antecede nos guía

Herniados Trencats

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, **SEÑOR TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista **SEÑOR TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en VALENCIA, y en el HOTEL AVENIDA (plaza Emilio Castelar, 22), únicamente el VIERNES próximo, día 11 del corriente, de 9 a 1 y de 3 a 7. NOTAS: En Castellón, el día 10, en el Hotel Fabra. En Utiel, el día 12, en el Hotel Progreso. En Alcala, el día 13, en el Hotel Colón. En Játiva, el día 14, en el Hotel Españolito; y en Alicante, el día 15, en el Hotel Miramar. — ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

el menor interés de que retiren las bajas que tienen presentadas en el Sindicato; nada de eso, no vale la pena. Lo que nos induce a manifestar lo que llevamos relatado es hacerles saber tanto a ellos como a la pomposa Sociedad de Empleados y a la Compañía de Aguas Potables que en mancomunidad, en un suelto publicado en LAS PROVINCIAS días pasados, anunciaban que la entidad obrera a que hacemos mención, de "cuarenta socios con que contaba había llegado a contar en sus listas ciento veintidós y que perteneciendo a la U. G. T., se era de "más calidad y no se perturba a la República"; es para hacerles saber a todos, repetimos, que no pueden engañar a nadie, que el tiempo se encargará de demostrar a unos y a otros de que no es bueno ser traidor de "más o menos categoría" y dar cobijo a la traición respectivamente, y que los pactos basados en esta circunstancia sólo indignidades pueden producir como resultado.

El Sindicato de Agua, Gas, Electricidad y Similares no quiere adjudicarse victorias que no haya

conseguido, y esto lo decimos por lo que la indicada Sociedad dice sobre las mejoras que el personal de Aguas Potables ha conseguido por su mediación. Pero lo que sí queremos consignar es que las mejoras a que se refieren las disfrutaban sólo los "buenos chicos" de tan respetable Asociación, cuyos delegados cobran trescientas pesetas para ir a Madrid con el noble fin de "aguar" las justas demandas hechas a la empresa por sus compañeros y hermanos de explotación. Todo esto consideramos que no es muy justo y que no se acerca a la pureza del marxismo que dicen practicar los componentes de la U. G. T.

En fin, queden en paz los tráfugas del Sindicato y sus padre espirituales los defensores del glorioso Partido Socialista, y viva muchos años su "sensata" Sociedad de Empleados y demás títulos, aunque barruntamos que para tan benemérita entidad son malos alaires un puñado de desleales, que con su vacilación de espíritu y vaguedad de pensamiento quizá sigan el ejemplo de la veleta inducida por el soplo de los vientos.

Ahora bien, camaradas, los que sabéis de los reveses de estas luchas y os mantenéis leales al Sindicato sin reparar en inconvenientes! ¡Compañeros fieles de Aguas Potables, no desmayéis y unir vuestro grito al de todo el Sindicato! ¡Viva el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad! ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!

LA ADMINISTRATIVA

Congreso Universitario

Continúa la labor preparatoria del Congreso Universitario que habrá de celebrarse en el próximo Octubre, organizado por la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, entidad que agrupa a las F. U. E. de todas las Universidades de España.

Asistirán al Congreso, además de las mencionadas representaciones, gran número de profesores, pues se trata de exponer las aspiraciones de los escolares en orden a la Universidad, para que con las de distintos sectores universitarios, y especialmente el profesorado, plasmen en algo orgánico, en una nueva estructura de nuestras disciplinas universitarias. Al efecto, las Asociaciones escolares han circulado planes y proyectos para su discusión en las Asambleas y presentación como ponencias en el próximo Congreso. Por ello es ahora el momento de evitar los yerros en que se incurrió fácilmente por los organismos universitarios de España, que intervinieron en intentos de reforma universitaria, y suscritos por el Ministerio; yerro en el que incurrieron asimismo los escolares y determinadas Asociaciones, sin duda por la noción mezquina que de la reforma se han ambientado aquí.

Consiste el error en articular como reforma de la Universidad un conjunto de asignaturas, con indicación de cuáles deben pertenecer a cada uno de los cursos, sin darse cuenta que no sólo uno de los males de nuestra Universidad es la asignatura, ya que, como dice el maestro Unamuno, "nuestra enseñanza lo es sólo de

asignaturas", sino que es accesoria la consideración del curso a que debe pertenecer una asignatura y desde luego impropia de los escolares, porque puede tacharse, además, de interesada. Pero no es solamente por esto por lo que deben rehuirla, sino porque, después de pedir una nueva Universidad a gritos, sería ridículo creer que ésta consiste en una distinta disposición de las asignaturas.

Los estudiantes deben exponer un criterio objetivo sobre la Universidad, decir cómo creen que debe ser ésta, por el interés tan grande que tiene este punto de vista para todo el que ame la Universidad. Es este tema de la Universidad y de su misión de tal envergadura, que ha merecido un magnífico trabajo del profesor Ortega y Gasset, que señala así su importancia. Este y otros, tales como importancia de la cultura clásica en las Universidades pensionadas en el extranjero, selección ideal del profesorado, práctica-investigación, cultura artística, ingreso en la Universidad, relaciones con el Estado, estudios para postgraduados, creación de nuevas disciplinas, intervención escolar, régimen de exámenes, etcétera, etc., son los diferentes aspectos en los que el escolar debe tener una orientación definida sin articularlos, porque son precisamente temas de estructuración.

Y hay, finalmente, un tema en el que es verdaderamente necesario oír a los jóvenes universitarios la opinión que de él tienen. Se refiere a nuestras enseñanzas primarias y secundarias, y es elogiable exista entre ellos una mayoría partidaria de una gran orientación clásica y matemática de nuestra segunda enseñanza, así como un predominio de la música y todas las bellas artes, modernamente del "cinema", como modeladoras de espíritu, como indispensables en la primaria.

Diario de avisos

SOCIEDAD JUAN B. DOME-NECH, S. A., DENIA.—CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA. — Conforme al acuerdo tomado por junta general, fecha 31 de Agosto del año actual, y como presidente del Consejo de Administración, por el presente anuncio convoco a junta general extraordinaria de accionistas, haciendo expresamente constar que a dicha junta podrán y deberán concurrir los señores accionistas que posean acciones en mera propiedad.

Orden del día

Estudio y acuerdo sobre la propuesta del Consejo de Administración referente a la liquidación y disolución de la Sociedad y cuantas cuestiones con dicha disolución y liquidación se relacionen y en su consecuencia se deriven conforme a los Estatutos y al Código de Comercio.

La junta tendrá lugar en las oficinas principales de la Sociedad, plaza de Blasco Ibáñez, número 5 (antes Mercado, 13), el día 15 de Septiembre de 1931, a las tres de la tarde.

Denia 7 Septiembre 1931. — El presidente del Consejo de Administración, Antonio Tomás Luque.

VIGOR

Las calorías de Fama
El exquisito cacao de la galleta tostada FAMA reserva a usted una buena provisión de calorías. Tómelas con el desayuno o de merienda. No cansa y nutre muchísimo.
Paquete 20 galletas (unos 150 grs.), 0,60

Sabores perfumados
ARCO IRIS es la fina galleta perfumada, frágil—dulce entre obleas—Complemento y ayuda de los postres, un detalle de mesa bien servida.
Paquete 7 sabores (unos 200 grs.), 1 pta.

Coco siempre fresco
Para postre, a media tarde y a cualquier hora, el coco dulce y fresco de las COCOCHU—coco de Ceilán, irraciable—es una delicia para el paladar.
Paquete 25 galletas (unos 200 grs.), 0,85

Mantequilla finísima
Al tomar bebidas calientes—te, café con leche, etc.—acompañelas de galletas MILA. Son unas pasitas mantecosas, suaves, que se deshacen en la boca.
Paquete 16 galletas (unos 100 grs.), 0,45

4 RICAS GALLETAS DE GRAN ALIMENTO





D. O. M.
Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORITA

MARIA ALAPONT GOMEZ
QUE FALLECIO AYER

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P.

Su desconsolada madre, hermanos, tíos, primos, hermano político sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan irreparable pérdida y suplican la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán hoy en la iglesia del Sagrado Corazón (vulgo Compañía), la de las siete en la iglesia de San Lorenzo y el día 11 del corriente en la misma, a las nueve y media y a las diez, serán en sufragio del alma de la finada.

El entierro se verificará hoy a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria Caballeros, 5, a las Torres de Serranos donde se despedirá el duelo
Se suplica no asistan coches



QUINTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

Don Antonio Roig Mir

que falleció santamente el 9 de Septiembre de 1926

Las misas de siete y ocho que se celebrarán hoy día 9 en la casa natalicia de San Vicente Ferrer y el diario de misas que se celebrará mañana día 10 en la parroquial iglesia de San Andrés así como las que se celebrarán hoy y todos los días 9 de todos los meses durante todo el año en los conventos de Monjas Franciscanas, Siervas de María, Hermanitas de los Pobres, misa y manifiesto de Su Divina Majestad en el Servicio Doméstico y la de once y media y doce con rosario en la capilla de la Santísima Trinidad de la Catedral, serán en sufragio de su alma.

Su viuda e hijos agradecerán a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves 10 del actual, en la Capilla de Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos) convento de Corpus-Christi, Colegio de los Hermanos Maristas (plaza de Mirasol) y Asilo del Niño Jesús, y el ejercicio de Almas que dicho día, a las nueve y media, se celebrará en la referida iglesia de San Lorenzo, serán aplicados en sufragio del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

Don Tomás Trénor y Bucelli
que falleció el 10 de Septiembre de 1914

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, suplican y agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Nuestra Señora de Covadonga. — Santos Pedro Claver, S. J.; Sergio, Queremón, Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Estratión, Rufino y Rufiniano.

Rito simple; color rojo; misa de San Gorgonio, mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Santo Tomás de Aquino.

CULTOS PARA HOY

—A la Virgen de las Virtudes: En San Esteban, a las diez, misa solemne con órgano para la Colonia Villenense.

—A Nuestra Señora Salus Infirmorum:

En la iglesia de la plaza de Mosén Sorell, a las siete y ocho, misas rezadas, y por la tarde, a las seis, ejercicio de la novena, con sermón, por un Padre escolapio.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nicolás de Tolentino, Hilario, Pedro, Salvio, Agapio, Pulqueria, Menodora, Metrodora, Ninfodora y los Bb. Carlos Spínola y Sebastián Quimmura, S. J.

Rito doble; color blanco; misa de San Nicolás de Tolentino.
CUARENTA HORAS.—Terminan

en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Espíritu Santo, en sufragio del excelentísimo señor don Tomás Trénor.

CULTOS PARA MAÑANA

—A la Virgen de las Virtudes: En San Esteban, a las diez, misa solemne con órgano por la Colonia Villenense.

—A Nuestra Señora Salus Infirmorum:

En la iglesia de la plaza de Mosén Sorell, a las siete y ocho, misas rezadas, y por la tarde, a las seis, novenario con sermón a cargo de los Padres Escolapios.

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

A los alumnos y ex alumnos de don Ramón Mateu García

Estándose organizando por un grupo de alumnos, un homenaje a don Ramón Mateu García, consistente en la petición de la Medalla de Trabajo, se ruega a todos los alumnos, ex alumnos y simpatizantes, acudir a la reunión que se celebrará el viernes 11 del actual, a las diez de la noche, en el local de la Mutua Popular Mercurio, calle del Milagro, número 9, primero.

Los organizadores de este merecido homenaje esperan asistan a esta reunión para ponerles en antecedentes y al mismo tiempo firmar en los pliegos que se han de mandar a Madrid para dicho fin.

Por simpatía unos, por deber otros, todos deben coadyuvar a la consecución de nuestro propósito y que la presencia en el acto preliminar y vuestra firma después sean el portavoz y sostén de nuestra aspiración, que creemos justa por derecho y merecida por un deber de humanidad.

LA COMISION ORGANIZADORA
Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, convoca a un concurso para suministro de cuarenta toneladas de aceite de oliva para alumbrado y engrase, de acidez inferior a 5'5 por 100.

El suministro deberá hacerse sobre vagón en una estación de la Compañía, en el plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas pueden dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Dirección de la Compañía, o a la Oficina del Servicio de Acopios de la misma (estación del Norte Príncipe Pío), donde se facilitarán los impresos e información necesarios para este concurso.

La apertura de pliegos se verificará el día 18 de Septiembre, a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones cerradas y lacradas hasta las diez y ocho del día anterior.

Los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior del concurso en la Caja Central, y hasta el día 14 del citado Septiembre, en las pagadurías, una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de sus ofertas, en concepto de fianza, como garantía de su proposición, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso, en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de elevar el importe de su fianza hasta el cinco por ciento del importe del suministro, para responder del buen cumplimiento, la que será devuelta a la terminación del suministro, siempre que se haya efectuado el mismo de completa conformidad.
Madrid, Septiembre de 1931.

Crónica de sucesos

ROBOS

Don Guillermo Torrella, dueño de una zapatería en la calle de Bordadores, presentó una denuncia ante el juzgado, manifestando que en la madrugada de ayer entraron ladrones en su establecimiento, llevándose, después de haber descerrajado uno de los cajones del mostrador, 100 pesetas que allí había y zapatos por valor de 400 pesetas.

A Miguel Rodríguez Miralles, repartidor de telefonemas de la Telefónica, le sustrajeron la bicicleta que se había dejado a la puerta de la casa número 4 de la calle de las Barcas.

Como es consiguiente, no se sabe quién sea el autor.

En el tercer piso de la casa número 4 de la calle de Llopis, entraron ladrones, llevándose todas las gallinas que había en una jaula de la galería.

La sirvienta, que se dió cuenta, luchó con uno de los ladrones; eran cuatro los que entraron, pero éste la encañonó con una pistola, amenazándola de muerte si profería un grito.

Y como seguros de que nadie les impediría la retirada, se marcharon tan tranquilos, esperando otra oportunidad, que seguro no ha de faltarles, pues que no encontrarán en su camino a quien pueda impedir cometan sus fechorías.

Don Amadeo Puchol Olmos, de 36 años, contratista de obras, se presentó en las oficinas del Ayuntamiento, con el objeto de efectuar el pago de una licencia de obras. Como necesitase una póliza, se dirigió al estanco de la plaza de Emilio Castelar, donde se dió cuenta de que había dejado la cartera olvidada en la ventanilla de la oficina de donde había salido momentos antes.

Precipitadamente regresó a la citada dependencia, en la que el empleado de servicio le manifestó que la cartera había sido recogida por el cobrador del Ayuntamiento, Gregorio Andrés Zorio, quien en presencia de otro empleado, llamado Jesús Piqueras, examinó la cartera, viendo que contenía 75 pesetas.

Al entregársela a don Andrés Puchol, éste manifestó que le faltaban 2.000 pesetas más que estaba seguro de haber guardado en aquella al salir de casa con el objeto de pagar una letra.

En el asunto entiende el juzgado.

UNA MUJER GRAVEMENTE HERIDA POR ATROPELLO DE AUTO

Ya volvemos otra vez a las andadas. Parecía que los accidentes de la circulación iban a disminuir, pero de algunos días a esta parte van aumentando considerablemente, siendo raro el día que no ocurra alguna desgracia. Ayer dábamos la noticia de una niña muerta y una mujer grave por atropello.

Hoy la de otra mujer, que ayer tarde fué alcanzada por un automóvil, que le produjo también lesiones graves.

Sobre la circulación se ha ocupado diariamente la prensa, pero por lo visto, o no hay bastante autoridad para hacer cumplir el reglamento de la circulación, o los conductores de vehículos se creen con el derecho de atropellar a todo el que se interponga en su camino e impide desarrollar la desmedida velocidad que con vértigo loco les acomete.

Por frente a la Papelera Levantina, en la Avenida de Adolfo Beltrán, intentó atravesar la carretera la anciana de 75 años Carmela Tortajada Fuster, que vive en el número 22, siendo alcanzada por el automóvil de esta matrícula, 8.149, conducido por Manuel Muñoz.

El chófer, que se dió cuenta del accidente, en el mismo coche condujo a la atropellada a la casa de Socorro del Museo; le apreciaron graves heridas en la cabeza, vacío izquierdo, hombro y rodilla del mismo lado y magullamiento general.

A los pocos momentos se presentó su familia en la casa de Socorro, y al ver que se la llevaban al Hospital, se opuso a ello, siendo trasladada a su domicilio.

LA VELOCIDAD ES CAUSA DE...

A la subida del puente del Real, parte recayente a la plaza de Tetuán, el automóvil de la matrícula Valencia número 10.504, que iba a una desmedida velocidad, alcanzó a un carro que venía desde la plaza del Temple, con dirección a la Ciudadela.

En el carro iban dos jóvenes y llevaban varios cántaros de leche. Las dos jóvenes fueron despedidas, sin que sufrieran ninguna lesión, como tampoco el caballo que tiraba del carro.

El automóvil resultó con el cristal parabrisas roto y otros desperfectos en la parte delantera. Unos guardias de Seguridad se proporcionaron en el lugar del suceso, los datos necesarios para instruir el correspondiente atestado.

ACCIDENTE

El obrero ferroviario de la Compañía del Norte, Esteban Zaragoza Casany, de 45 años, ingresó ayer en el Hospital, quien trabajando se produjo luxación del hombro izquierdo y fractura del húmero del mismo lado.
Pronóstico grave.

DETENCIONES

Por el inspector de Policía don Miguel Bonet y agentes señores Benavides y Tebar, afectos a la división de ferrocarriles, fueron detenidos en el preciso momento que se dedicaban a trastear a un "primo" (como denomina la "gente del hampa" a los perjudicados), los timadores Manuel Romero Rodríguez (a) El Tontito, Agustín Jiménez Iniesta (a) El Sebo y Antonio Alvarez García (a) El Tala.

La detención se efectuó en las inmediaciones de la estación del Norte, y los tres individuos fueron puestos a disposición de la auto-

ridad gubernativa, que ordenó su ingreso en la cárcel.

También los expresados funcionarios detuvieron a Francisco Sanabria Medrano (a) El Sanabria, conocido como "bolsillero", cuyo sujeto trataba de sustraerle el monedero a una señora.

Miguel González Méndez (a) El Carabanchel, fué detenido también por los mencionados agentes, cuyo individuo le había sustraído en la estación Central de Aragón la chaqueta que se había dejado en un banco a un pasajero.

DETENCIONES EN EL PUERTO

Ayer tarde, por el sargento de la Guardia civil del Grao, don José Biesco y guardia don Francisco Bolinches, fueron detenidos en la Avenida de los Aliados dos individuos indocumentados y conocidos timadores.

Al ser interrogados dijeron llamarse Juan Agüera García, natural de Cuevas de Vera, y José Thous Masip, de Tarragona, de 20 y 22 años de edad, respectivamente.

Ambos fueron puestos a disposición del gobernador civil.

Igualmente fueron detenidos por el cabo del benemérito Instituto don Eusebio Alonso, Ramón Estrada Roglá, de 18 años, natural de Castellón de la Plana, y Antonio Ferrando Díaz, de 23 años, natural de Sevilla, los cuales habían hurtado once arrobas de patatas.

Estos fueron puestos a disposición del juez municipal del Mar.

NIÑO CON QUEMADURAS

A las cinco de la tarde de ayer ingresó en la casa de Socorro del Puerto Fernando Taroncher Franch, de once años, domiciliado en la acequia de Vera, 10, el cual presentaba quemaduras de segundo grado en la región torácica anterior y cara interna del brazo izquierdo.

Magisterio

TITULOS

En la Escuela Normal de Maestras pueden ser recogidos por las interesadas los títulos profesionales siguientes, expedidos a favor de doña María de los Angeles Betés Lacuesta, doña Clara Viglietti Fábregas, doña Rosa Lloréns Mundi, doña Natalia Palacios Blasco, doña María Concepción Alcocer Senent, doña Angela Plasencia Igual, doña Rosa Monforte San Roque y doña Vicenta Benloch Pla.



Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es líquido y puede darse con el tapón del frasquito. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias, y rojo cereza y oscuro, para morenas.

Precio del frasco, 3,50 en Perfumerías y Droguerías
Se sirve también discretamente, remitiendo su importe, mas una peseta para gastos a INTEA, Apartado 82 SANTANDER

ROJO ISABEL



SECCION DE ESPECTACULOS

OLYMPIA - Mañana jueves

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

Estreno
CASAMIENTO BLIGATORIO
 Cómica, por **STAND LAUREL** y **OLIVER HARDY**
 Estreno

EN EL PAIS VASCO
 Documental. Cantos, bailes y costumbres típicas de aquella región.
 La melodía de Vasconia

ESTRENO

ASI ES LA VIDA

Superfilm totalmente **HABLADO EN ESPAÑOL**. Admirable interpretación de

José Bohr y Loita Vendrell

Un asunto muy ameno y muy sugestivo, pletórico de interés y avallorado por las canciones, sentimentales o ligeramente picarescas, que interpreta con maestría el protagonista **JOSE BOHR**

Taurinas

LAS CORRIDAS QUE ESTAN ANUNCIADAS PARA ESTA TARDE

En Calatayud: Seis toros de Perogordo, para Posada, Armillita-Chico y Pepe Amorós.

En Alcázar de San Juan: Toros de Natera, para Félix Rodríguez, Enrique Torres y Domingo Ortega.

En Melilla: Dos toros de Pérez de la Concha, para Pepito Bienvenida, y cuatro novillos de la misma ganadería, para Chiquito de la Audiencia y Maravillas.

En Lerma: Novillos de Carreiros, para Pepe Agüero y Rey Conde.

En Murcia: La troupe Llapisera y la banda El Empastre.

En Andújar: Novillos de Romualdo Jiménez, para Juanito Jiménez y Niño de la Puerta Real.

ENRIQUE TORRES Y SU RECIENTE DEBUT EN SAN SEBASTIAN

Al dar ayer cuenta de la corrida celebrada el pasado domingo en San Sebastián, y por involuntario error en la transmisión de la conferencia telefónica de nuestro corresponsal en la ciudad donostiarra, omitimos consignar el detalle de que al diestro Enrique Torres le fué concedida la oreja de su segundo toro.

No es que el hecho de esa omisión tenga en sí ninguna trascendencia, pero conviene aclararlo, siquiera para corroborar la referencia que del éxito de nuestro paisano en esa corrida dábamos en el número de ayer.

Y además, porque... a cada cual lo suyo. Nosotros le "habíamos quitado una oreja" a Torres, y tenemos la obligación de devolvérsela.

¡POR FIN!—EL CARTEL DE LAS CORRIDAS DE FERIA EN SEVILLA

Por poco se anuncian las combinaciones una semana antes a la fecha de celebración de las corridas.

Desde luego ha quedado descartado del cartel de esa FERIA el notable torero valenciano Vicente Barrera.

Ahora es indudable que las gestiones de la empresa sevillana han estado muy cerca de conseguir el contrato de "Visantico", a quien, como es natural, están deseando conocer como torero los aficionados de aquella capital andaluza, en

la que todavía no ha actuado Barrera desde que es matador de toros.

Se le ofreció muy buen dinero al torero valenciano, se le propusieron excelentes condiciones..., pero "está escrito" que Vicente ha de continuar "inédito" para los taurófilos sevillanos.

Por lo menos, por ahora.

Se dice que finalmente, un contrato que tiene que cumplir Barrera en Marsella el día 27 de este mes, ha impedido el concurso de este lidiador en la FERIA de Sevilla.

Al quedar frustrado el contrato de Barrera, ha sido ajustado Chicuelo.

Y así, Manolito Jiménez actuará en una corrida... que le vendrá "de perilla", aunque sea "a falta de buenos".

El cartel definitivo de las corridas es el siguiente:

Día 27.—Seis toros de Antonio Márquez (antes Guadalest), para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y David Liceaga.

Día 28.—Toros de Villamarta, para Chicuelo, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

El día 29 se celebrará una novillada.

AL QUE MADRUGA...

Pocas veces se dará un caso tan extraordinario de una empresa "que se levanta temprano".

Como "el caso" de la comisión organizadora de las corridas de Bilbao.

Apenas han transcurrido unos días desde la celebración de las corridas correspondientes a la FERIA de este año, y ya ha comenzado a organizar las corridas (para la feria de Agosto de 1932!

Si es verdad que "al que madruga Dios le ayuda", imenudo éxito va a tener el año que viene la citada comisión!

Lo cierto es que en un diario bilbaíno hemos leído la siguiente noticia, que reproducimos "al pie de la letra":

"Se reunieron ayer tarde para cambiar impresiones sobre las corridas de Mayo y Agosto del año próximo, los señores de la comisión, y acordaron que en el cartel de Mayo figuren las ganaderías del conde de la Corte y Albaserada, y en Agosto los mismos ganaderos que han figurado en el programa de la feria bilbaína del año actual.

Se empezaron también a realizar gestiones cerca de Vicente Barrera, Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega."

Eso es lo que dice el colega bilbaíno.

Y ello nos hace pensar que como cunda la costumbre de orga-

nizar las corridas de toros con un año de antelación, se van a encontrar los toreros con el problema resuelto de un año para otro. ¡y cualquiera les hará arrimarse al toro!

Porque si ahora ya los hay que por miedo a perder unas cuantas corridas que tengan en perspectiva, andan alrededor de los toros con más precauciones que si estuvieran junto a un precipicio, es de calcular la prudencia con que caminarán cuando lo que puedan perder sea nada menos que los contratos de dos temporadas.

En fin, otra "amenidad" de la comisión bilbaína, que por las ventajas extraordinarias a que acostumbra a los toreros y ganaderos, les quita el sueño a otros empresarios de diversas ciudades. Porque, a lo mejor, los "beneficiados taurinos" exigen en otras plazas todas esas insólitas ventajas que les conceden los organizadores de la feria bilbaína.

Y es un conflicto más. Claro que como cada cual puede "hacer de su capa un sayo", el asunto no tiene remedio.

La empresa de Bilbao podrá madrugar cuanto le venga en gana. Y hasta se pasará la noche en vela, si es de su gusto.

Y el que venga detrás... que no se duerma. Por si acaso.

CAIRELES

La empresa de nuestra plaza de Toros ha combinado una gran becerrada para el domingo, a las cuatro de la tarde, en la que tomarán parte cinco becerristas, entre ellos Lejía y Valenciano, que tan gran éxito obtuvieron el sábado pasado.

Se lidiarán cinco becerros de don Manuel Santos, de Madrid, por los aspirantes a "fenómenos", Guerrita-Chico y Antonio Pérez, los dos de Valencia.

José Huguet y Lejía, de Benimamet.

Vicente Pascual, "Valenciano", hijo del ex matador de toros José Pascual, "Valenciano", y Francisco Vidal, "Sanguerito", de Valencia.

Además, la empresa obsequiará al público con tres suntuosos regalos en metálico, uno de 200 pesetas, otro de 150 y el último de 100. Esto, añadido a lo económico de la entrada, que será a 1'50 pesetas general, a peseta señoras niños y militares sin graduación con estos alicientes, no es dudoso asegurar el lleno.

Radiotelefonía

PROGRAMA

Miércoles 9 Septiembre 1931.

Leipzig, 259'3 m.
 8'10: Ballables. 10'30: Discos. 11'30: Concierto. 12'30: Cierre.

Barcelona, 348'8 m.
 7'30 a 8'30: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sobremesa: Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 5'30: Discos. 6: Cotizaciones. 6'5: Trío Iberia. 7: Cierre. 9: Campanadas. Servicio meteorológico. Cotizaciones. 9'5: Orquesta. 10: Noticias. 10'5: Recitación de poesías. 10'20: Quinteto de instrumentos de viento y piano: "Quinteto en mi bemol", Beethoven; "Segundo tiempo del Quinteto op. 8", Magnarel; "Caprue", S. Saens; "Divertiments", Roussel. 12: Cierre.

Londres 356'3 m.
 5'30: Concierto por el Quinteto Parkington. 8'20: Orquesta. 9'20: Ballables. 10: Daventry. Cierre.

Muhlacker (Stuttgart), 360'1.
 8: Concierto: "Turandot", Weber; "Oberon", Weber; "Las Hadas", Wagner; "Romeo y Julieta", Berlioz. Noticias. Cierre.

Hamburgo, 372'2 m.
 6'30: Concierto al aire libre: "Canciones del Rhin", "Polonesa", "Vieux temps", "El Favorito", Stolz.

Teatro Ruzafa

Jueves 10 de Septiembre
 DEBUT

de la compañía de comedias

AMALIA DE ISAURA

con la reposición del sainete en tres actos, de Carlos Arniches,

EL ULTIMO MONO

o el chico de la tienda

OLYMPIA

Programa para hoy

TRES ZEPPELINES Y UNA PORTERA

Película cómica

LA MELODIA DEL MUNDO

Documental Muy interesante
 GRAN EXITO

EL VALS DE MODA

La famosa marca sueca SVENKA lanza la primera de sus grandes producciones sonoras. Intérpretes: H. Westergren y E. Friks. Comedia amena de estudiantes, de juventud, cuyo encanto es realizado por trozos de música, a ratos ligera o frívola, a ratos sentimental.

COLISEUM

HOY MIERCOLES

Extraordinario programa

A las 4'30 tarde y 9'15 noche

Preferencia, 0'60; General, 0'30

LA GRACIA DE ALA

Comedia dramática, por DOUGLAS MACLEAN y SUE CAROL.

DANZA DE LOS ESPECTROS

Dibujos sonoros

¡¡Gran éxito!!

LA CARTA

Film PARAMOUNT totalmente hablado en español, por CARMEN LARRABEITI, CECILIO RODRIGUEZ DE LA VEGA y LUIS PEÑA

"Canción de Viena", "Friederick", Lehar. "El Rhin", Humperdinck. "Discos populares", Berge. 9'15: Concierto.

Ginebra, 403.

7'15: "Tanhäuser", opera, Wagner. 9'30: Cierre.

Bucarets, 394'2.

8: Recital de piano: "Estudio", Chopin; "Sonata en sol bemol", Schumann. 9'15: Recital de violín: "Concierto". Bocherini; "En alas del canto", Mendelssohn; "Vals", Brahms. 9'45: Noticias.

Rabat, 416 m.

7: Concierto: "Lágrimas", Albeiro; "José" Manu; "Fedra", Massenet; "Claro de luna", Faure; "La Princesa dormida", Borodin; "Pepita Jiménez", Albéniz; "Herocada", Massenet; "Solo de violón"; "Trío en si menor", Brahms. "Sonata para piano y violín", Laquel. 9: Discos. Cierre.

Roma, 441 m. Nápoles, 331'4 m.

8: "Rigoletto", ópera. Cierre.

Londres (Midland), 479 m.

9'30: Londres Regional.

Milán, 500'8 m. Turin, 297 m. Génova, 312 m.

9'45: "Los Granaderos", opereta. Noticias. Cierre.

Viena, 516'3 m.

6'15: Concierto de clavecín. 8'10: Noticias. 8'25: Discos. 9'25: Concierto.

RADIO YEBENES

Pascual y Genis, 16

Representación de las marcas

PHILCO Y PUNTO AZUL

Aparatos enchufados a la corriente

DESDE 250 PESETAS

Aparatos de galena desde 5 PESETAS. — Materiales radio de todas clases. — Todos nuestros aparatos son garantizados

LIRICO

HOY MIERCOLES

Extraordinario programa
 A las 5'30 tarde y 10 noche
 BUTACA, 1 PTA.; GENERAL, 0'50
 Una cómica en dos partes
 REVISTA SONORA PARAMOUNT
 DIBUJOS SONOROS

¡¡Gran éxito!!

REINA ARRIBA

Deliciosa comedia musical, por STANLEY SMITH y G. ROGERS.

Jueves próximo: IMPORTANTE REPRIS. A petición del público, la sensacional opereta totalmente a technicolor, creación del famoso tenor DENNIS KING y JEANETTE MACDONALD.
 EL REY VAGABUNDO

CAPITOL

HOY MIERCOLES

Sesiones de 4 a 8'30 tarde y 10 noche

ENFERMERAS DE GUERRA

La más impresionante producción de Metro Goldwyn Mayer

Anita Page
 Marie Prevost
 Zasu Pitts
 Robert Montgomery

Cartelera

OLYMPIA.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—Sesión continua de 4 a 8'30 y a las 10 noche.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

De cinematografía

FELIZ ENCUENTRO

El notable director H. Schwarz un día que viajaba solo en su coche tuvo una "panne" en plena carretera y estaba preocupado ante la inminencia de la noche, sin poder reparar la avería, cuando vió acercarse velozmente un pequeño "roadster" conducido por una dama.

La intrépida automovilista se detuvo al llegar junto a aquel y enterada de la situación le brindó un sitio en su coche, conduciéndole hasta una población relativamente próxima, dejando el auto de Schwarz allí para ir a buscarlo éste al día siguiente. Cenaron juntos, y al darse ella a conocer como la hoy ya famosa estrella Kate de Nagy, cuyo retrato nunca había él visto, le prometió Schwarz que le confiaría un papel en una de sus producciones, pues debido a su innata simpatía, belleza y talento demostrado en el curso de la conversación, no podía dudar de que lo desempeñaría con todo acierto.

Esta artista, que se hará muy popular entre nuestros amantes del cine, como lo es ya en casi todos los países, hubiera sido una pianista de fama probablemente si no se hubiera dejado fascinar por el lienzo blanco, llevada de su temperamento alegre y animoso. No ha llegado a dar conciertos públicos, tocando sólo para sus íntimos en ciertas ocasiones, y cuando la protagonista de "Los fugitivos" deja el estudio, después de una concienzuda y ardua labor ante la cámara, su mayor anhelo es sentarse al piano y ejecutar música selecta para reposo y deleite de su espíritu refinado.

RESURRECCION

NOTICIAS DE LA REGION

De Requena

VISITA DEL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

El domingo pasado, a la una y media, llegó a esta ciudad el señor gobernador civil de la provincia, acompañado del concejal del Ayuntamiento de Valencia don Antonio Reina y teniente coronel de la Guardia civil.

A la entrada de la población el señor Reyna hizo la presentación, y los acordes de las dos bandas de música, fué recibido el señor Rubio por autoridades locales, representaciones del comercio, sociedades obreras, banca y bolsa y pueblo en masa, para ofrecerle los respetos a tan dignísima autoridad.

Puesta la manifestación en marcha, se dirigieron al Ayuntamiento, entre vivas y aclamaciones.

En el Ayuntamiento, ocupó la presidencia el señor gobernador habiendo don Antonio Reina, quien manifestó a qué obedece tan agradable visita, que es el asunto de aguas, Requena y Utiel.

A continuación el señor gobernador expuso a los interesados que este asunto de aguas se resolverá en justicia para todos, esperando ver los documentos necesarios para su resolución.

Después y acompañado de autoridades, visitó el Instituto local quedando satisfecho de sus dependencias, interesando telegráficamente al ministro de Instrucción pública para que sea un hecho elevarlo a Nacional, y tomando vivo interés para la construcción de escuelas y obras públicas.

El señor Rubio, conocedor de los conflictos que se acentuaban, ha tenido, como siempre, la buena hora de llegar a tiempo, demostrando una vez más el ejercicio de su cargo.

De Segorbe

LAS FIESTAS

Con gran animación en las calles se celebró la Retreta, que recorrió las principales vías de la población.

Entre las farolas confeccionadas por el artista valenciano don Julián Ribas, fueron muy celebradas la que ostentaba el retrato del señor Alcalá Zamora y la Matrona de la República, resultando una retreta muy artística, que abarrotó la asistencia de la banda de clarines del quinto de Artillería, que continuamente fué ovacionada por el numeroso público que presencié el desfile.

Ayer martes por la mañana llegaron de Castellón el gobernador señor Escola, presidente de la Diputación señor Selma, alcalde señor Peláez, nutrida representación de concejales, diputados provinciales, representaciones de los diarios "Heraldo de Castellón", "Provincia Nueva", "Diario de Castellón" con la Banda Municipal, que fueron invitados por el Ayuntamiento de Segorbe para asistir a la rotulación de las calles de Fernando Gasset, Alejandro Lerroux, Galán y García Hernández, Castellón y plaza de la República.

A las once de la mañana la comitiva, formada por el Ayuntamiento de Segorbe y Castellón, diputados provinciales y precedidos por las Bandas de Castellón y Segorbe, se dirigieron a la rotulación de las calles antes mencionadas, leyendo el secretario del Ayuntamiento de Segorbe, don Alejandro Lorente, el acta del acuerdo del 27 de Julio, en las que en lo sucesivo se denominarán con los nombres que hoy se rotulaban.

El alcalde don Manuel Velázquez pronunció breves palabras en nombre del Ayuntamiento, dedicando frases de elogio para los hombres que por su merecimiento el pueblo de Segorbe les dedicaba dicho homenaje.

Al terminar la rotulación y desde los balcones de la Casa Consistorial, el alcalde señor Velázquez dio las gracias en nombre de Segorbe a las autoridades de Castellón por su asistencia al acto de rotular las calles con los nombres

prestigiosos de Gasset, Lerroux, Galán y García Hernández, República, como asimismo el de Castellón, como pruebas de fraternidad a la capital de provincia.

El señor Querol pronunció un fogoso discurso, como asimismo el señor Morelló, alcalde de Castellón señor Peláez, presidente de la Diputación señor Selma y, últimamente, el gobernador señor Escola, que con frases elocuentes pronunció un bello discurso que cautivó a los oyentes por la forma en que expuso el programa de la República, recomendando a todas las clases sociales su cooperación y muy eficazmente a la clase obrera, que debe instruirse en el trabajo, exhortándoles para que no tengan impaciencias, pues como la Ciencia que paso a paso ha ido progresando, el Gobierno de la República irá resolviendo los numerosos problemas que tiene que resolver para llegar a que la nación española sea una de las más progresivas del mundo.

Al terminar tan provechoso discurso la multitud que ocupaba la plaza de la República estalló en una ovación como prueba de estar identificada con lo expuesto por tan ilustre personalidad.

Ayer tarde la Banda Municipal de Castellón dió un gran concierto en el Parque de los Mártires de la Libertad, con el siguiente programa:

- 1.º Lanceros.
- 2.º La Revoltosa.
- 3.º La Dolorosa.
- 4.º Marina.
- 5.º L'Arlessienne.
- 6.º El Tambor de Granaderos.

Asistieron el gobernador y demás autoridades, como asimismo numeroso público que ovacionó constantemente la labor de tan importante agrupación musical.

Esta noche a las diez, en el teatro Camarón la Banda ejecutará un selecto programa.

De Morella

EL DIPUTADO SEÑOR ROYO

El domingo pasó el día en nuestra ciudad, que procedente de Castellón y acompañado del alcalde don Matías Sangüesa y don Domingo Borrás, visitó los pueblos de Alcalá de Chivert, Cuevas, Salsadella y San Mateo, en cuyos puntos recibió grandes muestras de simpatía por parte de sus correligionarios.

En los salones de Acción Republicana recibió numerosas comisiones de los pueblos comarcanos, cambiando impresiones con ellos, sobre las necesidades que siente la comarca, al propio tiempo que les dió cuenta del estado de diversos asuntos que tiene en tramitación y que interesan a dichos pueblos.

LA XIII VUELTA A CATALUÑA

En estos momentos llegan los corredores que toman parte en esta vuelta. En el bar Blasco se les ha servido un espléndido refresco a base de frutas. Más tarde continuarán esta etapa, para descansar en Alcañiz. Mañana daremos más detalles.

De Burriana

EN HONOR DE NUESTRA PATRONA

Anoche, en el atrio de la iglesia parroquial y sobre artístico dosel, estaba expuesta la veneranda imagen de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Misericordia.

En gran manera extraño al vecindario que la Banda Municipal diera una serenata en la plaza de Emilio Castelar y no en la plaza Mayor, como se tenía por costumbre.

Esta mañana, en la iglesia parroquial, que estaba llena de fieles, tuvo lugar la solemne función religiosa, con nutrida capilla de música, que cantó la misa de Angelus, siendo el celebrante el doctor Nadal, ocupando la sagrada cátedra el deán de la Catedral de Tortosa, doctor don Antonio Mar-

tin, que pronunció un elocuente sermón.

Por la tarde, a las cinco y media, tuvo lugar el acto de salir la procesión, en la que figuraban todas las Cofradías de la ciudad y gran número de fieles, los socios de la Gran Peña, los concejales de la minoría, con carácter particular, señores García, Soler y Dosdá, varios sacerdotes de Burriana, venidos exprofeso de fuera, Cruz alzada, el clero parroquial y a continuación la valiosa anda con la veneranda imagen de nuestra Patrona.

Oficiaba de preste, el canónigo señor Nadal, ayudado por dos sacerdotes.

Seguía la presidencia, integrada por el deán de Tortosa, señor Martín; el cura ecónomo señor Balaguer y arcipreste de Vinaroz señor Bono, cerrando marcha la banda de música La Filarmónica.

Al regreso a la iglesia, en la plaza Mayor, se disparó una monumental traca en colores.

Por las calles de recorrido de la procesión, todas las casas ostentaban ricas y vistosas colgaduras.

POR FALTA DE NUMERO.— ESTO YA ES MAL CRONICO

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse sesión la comisión municipal, lo que tendrá lugar mañana, por segunda convocatoria.

De Nules

COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA

En la asamblea general celebrada el día 6 del actual en su domicilio social, calle Pablo Iglesias, número 36, por la Agrupación Socialista de esta villa, por aclamación se nombró el Comité Ejecutivo en la siguiente forma:

Presidente, don José Capella Palanca; vicepresidente, don Pascual Mechó Ferrandis; secretario, don José Martí Puchol; vicesecretario don Manuel Ferrara Vicent; tesorero, don Francisco Martínez Martínez; contador, don Bautista Ayet Molés; vocales: don Vicente Martínez Martínez, don Pascual Arnau Darás y don Vicente Felip Gozalbo.

No hubo protesta alguna por la designación de los referidos cargos y han sido aceptados totalmente.

De Castellón

DESCARRILAMIENTO SIN CONSECUENCIAS

A las dos y media de la tarde, en el apeadero de Cabanes han descarrilado cinco vagones del tren de mercancías número 1.820, quedando empotrados en la vía y dejando interceptada ésta.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

A las cuatro ha salido un tren especial de auxilio con el personal necesario para dejar expedita la vía, cosa que han conseguido a las dos horas de trabajo.

HAN REGRESADO DE SEGORBE SATISFECHISIMOS

Esta noche han regresado de Segorbe las primeras autoridades de Castellón, que, con la Banda Municipal y representación de la prensa, han asistido hoy al acto de descubrir dos lápidas que dan el nombre de Castellón y de Fernando Gasset, a otras tantas vías principales de aquella población.

Vienen satisfechísimos de las atenciones que les han dispensado, tanto el vecindario como las autoridades de la citada localidad.

La Banda Municipal ha quedado allí, donde esta noche da un concierto en el teatro Camarón.

LA LLUVIA NO HA SIDO LO QUE SE ESPERABA

En la madrugada anterior cayeron unos chubascos que hizo concebir la esperanza de que se for-

malizara en la tan deseada lluvia, pero desgraciadamente no ha sido así. Desaparecieron las nubes y amaneció un día de cielo limpio y cambiado el aire ha vuelto a hacer calor.

HA INGRESADO EN EL PARTIDO DE LERROUX

La organización republicana del pueblo de Villafamés ha acordado ingresar en el partido que acaudilla el señor Lerroux.

DE FUTBOL

En el Sequiol se ha celebrado esta tarde un partido de entrenamiento entre los equipos del Castellón y del Ribalta, venciendo el primero por cinco a cero.

El partido ha decepcionado a la no muy numerosa concurrencia.

—El Castellón ha liquidado sus cuentas con el equipier Montañés, que a pesar de ello se ha negado a renovar su ficha con el citado club. Este, en vista de ello, ha tomado la determinación de apelar a la autoridad futbolística suprema, para que le aplique la sanción reglamentaria.

De Denia

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

A instancia del delegado provincial de Sanidad, celebró sesión la Junta Municipal. Fué presidida por el alcalde señor Calafat, con los tenientes de alcalde señores Ivars y Llambies. Asistieron los médicos de esta ciudad y distrito.

Por el delegado señor Ferragut se expuso la necesidad de dar desarrollo a las medidas encaminadas a la salubridad e higiene de los pueblos para con ello evitar la propagación de gran número de enfermedades, hijas del abandono de la higiene. Ofreció para Denia un dispensario médico, para atender a los enfermos pobres en tratamiento médico-quirúrgico, que muchas veces por falta de medios para trasladarse a la capital, son víctimas de enfermedad u operación que puede cumplir el dispensario.

El alcalde ofreció local en el mismo edificio de la Casa Ayuntamiento, el que inspeccionado por el señor delegado lo aceptó como bueno, haciendo alguna obra.

DE ALUMBRADO

La compañía "Gas de Levante" presentó oferta al Ayuntamiento proponiendo alumbrado por gas, alternado con el de luz eléctrica, que hoy es el público de la ciudad; así, cuando ocurra una avería en la línea del alumbrado, siempre queda el de gas y no está la población a oscuras.

La compañía, para demostrar la bondad de su alumbrado por gas, ha instalado unos faroles, los que ofrecen una clara y potente luz que constituye un espléndido alumbrado.

El Ayuntamiento ha pedido a la empresa le haga proposiciones para el alumbrado público, por si le convendría la sustitución del gas, y a la vez la compañía también podría darlo más barato a los consumidores particulares, teniendo como base del consumo el del Ayuntamiento. A estudiar la mejora en bien de todos.

DE PASA

El negocio de pasas se va animando en sus transacciones, pagándose la buena a 65 pesetas quintal, con tendencia al alza, motivado ello porque el comercio se ha apercebido de lo reducida de esta cosecha, pues escasamente se llegará a una cosecha de 100.000 quintales, y no todos de clases buenas.

Ante tal estado, el comercio de Pedreguer, Ondara y Gata, viene a comprar las clases buenas a las partidas de Boveles y Palmars, de nuestro término municipal. También la Cooperativa Inglesa desarrolla gran actividad en sus compras de clases buenas.

OTRAS NOTICIAS

Por noticias por la División Hidráulica del Júcar que tenemos, ha sido informado favorablemente el proyecto de captación de aguas en los ríos Molinell, Vedat y Barranquet, en los riegos que han de dar a los términos municipales de Vergel, Ondara y Denia, en una zona de 80.000 hanegadas.

HUELGA

Se han declarado en huelga las tripulaciones de las barcas de la pesca del "bou" a motor, que alcanza a 200 hueguistas. Los marineros piden a los patronos el 40 por 100 del producto líquido de la pesca. Los patronos, al parecer, no están dispuestos a acceder.

DEL PUERTO

Salió el vapor "Dagmar", con cargamento de 4.000 bultos de cebolla y 50 toneladas de pasa con destino para Londres.

Desde Villena

ENTRADA TRIUNFAL DE NUESTRA EXCELSA PATRONA LA VIRGEN DE LAS VIRTUDES

DIA 5 DE SEPTIEMBRE

Como anunciaba el programa, todas las comparsas, con sus respectivas bandas de música, realizaron el bonito acto de la entrada desde la Avenida de Alicante hasta la iglesia de San Sebastián; a las seis y media de la tarde partió el clero de ambas parroquias, de la de Santiago, que siempre fué acompañado del Ayuntamiento, y este año por más de ciento cincuenta señores de la Junta de la Virgen y la Banda Municipal, hacia la ermita de San Sebastián.

A las siete llegó a dicha ermita la sagrada imagen con representación del clero, de la Junta de la Virgen y mayor número de fieles que otros años desde su santuario, siendo un espectáculo indescriptible de entusiasmo; los vivas a la Morenica, a la Virgen de las Virtudes, se confundían con las salvas de arcabuceria de todas las comparsas; en suma, un pueblo en pie que adora a su Patrona.

Seguientemente comenzaron a desfilar las comparsas con los disparos de arcabuceria, alternando con gran número de cohetes, tracas y elevación de bonitos globos luminosos. A continuación, procesionalmente alumbrando, los niños primero, después las mujeres y al final los hombres que formaban más de quinientos, como jamás se conoció en este día.

Integraban la presidencia, además del clero, la comisión de la Junta de la Virgen, ocho concejales y el general de división, que vestía de paisano, señor Granda.

Una vez llegda la imagen a la parroquia de Santiago se reproducen los vivas a la Patrona, que se coloca en su magnífico trono con un dosel precioso regalado por la Junta de Señoras y construido por un artista de Valencia que ha tenido un gusto exquisito, cantándosele solemne Salve.

DIA 6 DE SEPTIEMBRE

A las ocho se celebró en la iglesia de Santiago misa de Comunión general, que estuvo muy nutrida. A las nueve y media, la solemne misa con órgano, acompañamiento de orquesta y nutridísimo coro.

Ocupó la cátedra sagrada don Ramón Molina Nieto, canónigo de la Metropolitana de Toledo y diputado a Cortes por su provincia. En el prólogo anuncia que el tema que se proponía desarrollar este día era el de la "Obediencia"; el segundo día, la "Fortaleza", y el día 8, la "Caridad".

Un gran sermón que mereció unánimes elogios de este culto vecindario.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" inserta las siguientes:

Concediendo el pase a la segunda reserva al general de brigada de Infantería de Marina, don Antonio Murcia.

Nombrando presidente del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste, a don Estanislao Pau y Pérez.

Dimisión del subsecretario de Estado

A consecuencia de la publicación de un artículo periodístico en el que se reproducen algunas apreciaciones políticas del actual ministro de Estado, el señor Agramonte reiteró ayer mañana su dimisión; pero el presidente del Consejo, que mientras dure la ausencia del señor Lerroux desempeñará la cartera de Estado, rechazó la dimisión y ratificó su confianza al señor Agramonte.

Un elogio

El periódico "Ahora" hace un elogio a la nota facilitada el lunes por el gobernador civil de Barcelona señor Anguera de Sojo, y dice que ha sabido encontrar el tono justo del momento presente.

Cree que los gobernantes de la República van hallando el estilo propio que les distingue de los gobernantes de la Monarquía.

La aparición del estilo indica que se ha logrado la madurez y no es poco que en plazo relativamente tan breve, la República haya andado tanto camino.

Durante la Monarquía, los republicanos se producían en tono de protesta continua. Ahora se ha trocado este tono por el del constructivismo.

Este nuevo estilo republicano ha tenido dos expresiones perfectas: en la nota del señor Anguera de Sojo y en el discurso pronunciado el domingo en Burgos por el ministro de la Gobernación.

Grave accidente de aviación

Ayer tarde, a las 3'20, en Getafe, cuando se disponía a tomar tierra en el aeródromo la avioneta E. C. A. I., pilotada por don Manuel Herrero, que llevaba como pasajero a don Diego Rodríguez Camero, que regresaba de La Coruña, habiendo hecho escanda en Valladolid, al iniciar la toma de tierra viró de forma brusca, entrando en barrena y estrellándose el aparato contra el suelo.

El personal acudió rápidamente en auxilio de los aviadores, extrayéndoles de entre los restos de la avioneta.

El piloto presentaba graves heridas y el pasajero era cadáver.

Ambos, en dos coches, fueron conducidos al botiquín del aeródromo, donde se prestó asistencia al herido.

Del accidente se dió cuenta al juzgado.

Estreno

En el teatro de Muñoz Seca se estrenó con extraordinario éxito el sainete del celebrado autor Luis Alonso Freixado, titulado "Venancia la Pitonisa", por la compañía de Carmen Robles.

Al terminar la obra el autor fue muy aplaudido.

Momento nacional y extranjero

HASTA NAVIDAD NO HABRA CONSTITUCION

Aquellos optimismos ministeriales que afirmaban que por todo el mes de Septiembre quedaria aprobada la carta política, se han desvanecido. El presidente de la Cámara, haciendo cálculos del tiempo preciso para la discusión y aprobación de todo el articulado, ha dicho que se necesitan tres meses para toda esta labor; eso llevándose las cosas con bastante rapidez y no contando con las demoras que puedan presentarse.

No nos causa esto ninguna extrañeza. La ley fundamental del Estado tiene una importancia sobradamente trascendental para que se estudie ligeramente, máxime si se tiene en cuenta que la

materia que se ha de tratar no es de las que merecen la conformidad de toda la Cámara, sino precisamente todo lo contrario.

Hay, pues, que tener calma y esperar.

EL CONGRESO DE LAS TRADE UNIONS

En Bristol se ha celebrado la inauguración del Congreso de las Trade Unions. El presidente comenzó atacando muy duramente al Gobierno inglés de los laboristas, a quienes acusó de haber alcanzado el poder de una manera dictatorial.

Todos estos ataques de las Trade Unions los ocasionan el hecho de que el actual Gobierno inglés haya anunciado una reducción

sobre los jornales para remediar la crisis de la Gran Bretaña.

Inglaterra arrastra en sus presupuestos un peso muerto que va aumentando de año en año y que tiene una difícil solución, cual es la pensión que en forma de socorros da a los obreros sin trabajo, y para atender a ella se ve en la necesidad de apelar a todos los medios para robustecer su Hacienda. En este punto Italia, en donde existe el mismo problema, ha tenido una mejor visión de la realidad, y soluciona el problema no entregando a sus obreros a la vagancia, sino mediante un sueldo, y los emplea en obras, ya bien sean productivas, ya de ornamentación, evitando con ello que una masa de gentes se acostumbre a vivir sin trabajar.

Consejo de Ministros

Un Consejo de trámite.—La marcha de los debates parlamentarios

A LA ENTRADA

A las once de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros.

Ninguno de ellos hizo manifestación de interés. Sólo el de la Gobernación dijo que la tranquilidad es absoluta en toda España.

A LA SALIDA

A las dos de la tarde terminó la reunión de los ministros.

Estos manifestaron que habían convenido en la necesidad de intensificar la labor parlamentaria.

El presidente dijo que sobre esto hablará con el de la Cámara y los ministros con las fuerzas parlamentarias a que pertenezcan, para acordar la fórmula que deba adoptarse.

Añadió el señor Alcalá Zamora que los soldados muertos en filas a cuyas familias van los donativos de la Federación de Fútbol, procedían de las provincias de Guadalajara, Teruel y Castellón.

Nota oficiosa

El ministro de Marina facilitó la siguiente:

"El Gobierno ha cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios, coincidiendo en apreciar la necesidad de intensificar las tareas parlamentarias.

Estado: Se aprueban varios expedientes, designando representantes para Congresos internacionales.

Justicia:

Se dió lectura de un proyecto de decreto sobre reducción de cárceles de partido, teniendo para ello en cuenta el promedio de eclusos y las líneas de comunicación.

El criterio estadístico adoptado ha sido el de dejar subsistentes las cárceles, cuyo promedio mensual de reclusos sea el de ocho.

Esta medida permitirá atender mejor a los establecimientos que permanezcan.

Asimismo fué aprobado el proyecto de decreto sobre reorganización definitiva del Patronato de Protección a la Mujer.

Quedó aprobado el proyecto de construcción de la prisión provincial de Ciudad Real.

Se aprobó, a vista de la certificación presentada, la autorización para expender una casa provincial de una congregación de religiosas, cuyo importe ha de servir para pago de un asilo en construcción.

Hacienda:

Decreto nombrando interventor central del Ministerio de Marina a don Adolfo Bonet.

Otro nombrando vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arroyanas, al ingeniero de minas don Primitivo Hernández Sampelayo, en vacante producida por jubilación.

Marina: Promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contralmirante don Francisco Ruiz del Solar y González.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando leyes de la República, con vigencia desde el momento de su respectiva promulgación, varios decretos.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para que pase a la situación de retirados el personal del cuerpo de la Armada, declarado a extinguir.

Fomento: Varios decretos sin importancia.

Instrucción: Dos expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas graduadas.

Trabajo:

Se aprobó la propuesta del ministro, para que España esté representada en el Congreso Internacional de Enseñanza técnica, que ha de celebrarse en París durante los días 24 y 27 del mes presente.

Dos notas de Hacienda

Durante la celebración del Consejo fueron facilitadas a los periodistas por el ministro de Hacienda varias notas oficiosas.

En una de ellas se dice que se ha constituido en el Ministerio de Economía la comisión nombrada en 5 de Junio de 1931 para clasificar los informes pedidos, para tenerlos en cuenta en el proyecto de bases sobre fabricación, propaganda y uso de las diferentes clases de aceite.

Estos informes son de Cámaras de Comercio, de Industrias y Agrícolas; Asociaciones de oliveros, fabricantes de jabón, etc.

La comisión ha nombrado presidente al subsecretario de Economía, y ha designado ponencias encargadas de dictaminar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Aceites de oliva o comestibles.
- 2.º Régimen de fabricación.
- 3.º Propaganda.
- 4.º Régimen de expedición de semillas oleaginosas.
- 5.º Exportación.

6.º Mejora de cultivo.

7.º Comisión mixta del aceite.

Estas ponencias se reunirán para emitir dictamen, que lo estudiará el pleno y lo someterá a la aprobación del ministro.

En otra nota se dice que el ministro de Hacienda ha remitido a las Cortes apuntes y datos que pueden servir de base para el estudio del Estatuto catalán en su parte económica.

Estos datos se refieren a cinco ejercicios últimos, excluyendo el semestre de 1926, porque el tomarlo en consideración induciría a error.

Para juzgar de la importancia de estos datos debe concedérseles valor de iniciación.

Debe tenerse en cuenta que el presupuesto de ingresos asciende a 482.289.392 pesetas.

De esta cantidad 270 millones corresponden a contribuciones indirectas, y especialmente de la renta de Aduanas.

La comisión de Responsabilidades

Ayer ingresó en Prisiones el general Navarro

El señor Torres Campaña manifestó ayer a los periodistas que se ha acordado por la comisión de Responsabilidades, que en adelante no hagan declaraciones ninguno de sus miembros con destino a la prensa, sino que únicamente faciliten los secretarios de las subcomisiones notas oficiosas.

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el teniente general de la reserva señor Fernández Heredia, que directamente pasó a la sección tercera, donde estaba reunida la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, y ante ella prestó declaración.

El señor Gil Robles, como defensor de los generales del Directorio militar, encarcelados en prisiones militares, dijo que había presentado a la comisión de Responsabilidades un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento contra aquéllos.

También se propone plantear ante la comisión la cuestión de la inmunidad parlamentaria del señor Calvo Sotelo, para que la Cámara resuelva de una vez si puede presentarse o no en el Parlamento.

Ayer mañana llegó a Madrid en el expreso, procedente de Orense, el general don Luis Navarro y Alonso de Celada.

Inmediatamente, y desde la estación, se dirigió en compañía de un

agente a las prisiones militares, donde llegó a las 10'40.

Pasó a ocupar la celda número 8, pero como ésta tiene el pavimento de baldosín y el invierno se aproxima, el general pidió que le designaran otra celda.

En efecto; así se hizo y actualmente ocupa la celda número 10, que tiene el piso de madera.

Don Dámaso Berenguer recibió ayer mañana la visita de su médico de cabecera y probablemente hoy también la recibirá.

El doctor le practicará un reconocimiento, pues al parecer el general se resiente de una antigua dolencia.

Como de costumbre, el general Ardanaz fué ayer mañana a casa del dentista en automóvil, acompañado del general segundo jefe de la prisión.

Regresó a ésta después de una hora.

Ayer mañana estuvo en prisiones militares el criado del general Cavalcanti, quien era portador de un gramófono, que quedó instalado en la celda del indicado general.

A instancia de la subcomisión de Responsabilidades por la política de Barcelona, ha sido detenido y se encuentra en la cárcel Modelo, el señor Laguía Lliteras, miembro del Sindicato libre de aquella capital.

Ayer volvió a hablar por teléfono con don José Calvo Sotelo, el señor Gil Robles.

El ex ministro de Hacienda, no obstante las manifestaciones hechas por el presidente de la Cámara y por la comisión de Responsabilidades, sobre el concepto de la inmunidad parlamentaria, insistió cerca del señor Robles para que éste exponga el caso concretamente ante la comisión y ante el señor Besteiro.

Hoy a las tres de la tarde saldrán para Jaca los señores que integran la subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, para comprobar sobre el terreno los hechos a que se refieren las declaraciones de los señores Berenguer, Lazcano y Fernández Heredia.

El general don Dámaso Berenguer, hasta ahora, no ha sido procesado por la comisión de Responsabilidades.

Una protesta

La Unión Nacional de funcionarios ha facilitado una nota protestando contra las circulares del Ministerio de Hacienda, que rechaza y niega la concesión de mejoras reclamadas por los funcionarios públicos.

En dicha nota se estima demoralizador y peligroso este procedimiento, resultando absurdo que se faciliten a los trabajadores todos los medios de subsistencia y se nieguen a los empleados públicos.

Agrega que éstos fueron perseguidos durante la Dictadura, mientras que los obreros obtuvieron toda clase de beneficios.

Afirman en la nota que el Gobierno, para mejorar la burocracia, debe inspirarse en el acuerdo que en el mismo sentido dictó para los diputados a Cortes, señalando la suma de 12.000 pesetas para dietas a los diputados; 10.000 para gastos de coche a los secretarios y 60.000 pesetas al presidente de la Cámara para gastos de representación.

La libertad de Fuentes Pila

Según manifestó el señor Gallarza, hoy será puesto en libertad el señor Fuentes Pila.

Las Cortes constituyentes

LA SESION DE AYER

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución, interviniendo los señores Leizaola y Sáinz Rodríguez.—Un «gesto» del señor Pérez Madrígala y la actitud de la mayoría de la Cámara

Se abre la sesión a las cinco cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.
En el banco azul toma asiento el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas

EL SEÑOR ALVAREZ ANGU-LO: Se hace eco de la noticia publicada en "La Libertad", en la que se expone la triste situación en que se encuentran numerosos emigrantes españoles en la Argentina.

Comprende que si el Gobierno los trae a España se agravará aquí el problema del paro; pero es un caso de humanidad que no debe quedar desatendido.

Pide al ministro de Estado que arbitre los medios para traerlos y expone la conveniencia de que se haga la debida propaganda de las condiciones en que se encuentra el trabajo en el extranjero, para que nuestros obreros no vayan engañados.

LA INTERPELACION SOBRE LA CONFEDERACION DEL EBRO

Continúa la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

EL MINISTRO DE FOMENTO: Manifiesta que va a tratar a fondo el problema para responder a la interpelación del señor Algorta.

Dice que esta interpelación no es más que la continuación de una campaña que se ha hecho contra él en Zaragoza, no en Aragón, sólo en Zaragoza.

En el fondo de la campaña no hay más que una maniobra que un día se exterioriza en Zaragoza, otro en Valencia y otro en Alicante.

(Varios diputados contestan enérgicamente y dicen que no hay tal maniobra.)

Tengo fundamentos para afirmarlo, continúa diciendo el ministro de Fomento.

Los dos periódicos que alientan esas campañas son adversarios políticos míos de toda la vida, desde mis años mozos.

Advierte que hay elementos que han felicitado al ministro de Hacienda por beneficios obtenidos, que son debidos especialmente al Ministerio de Fomento.

Es inexacto que haya ido ni contra la Confederación del Ebro ni contra los intereses de Aragón. Nadie ha recorrido como yo la zona de Monegros ni se han dado cuenta de la importancia que para aquel país tiene la política hidráulica.

Cualquiera creería que hasta que se construyó la Confederación no había allí obras hidráulicas, y esto es incierto, pues datan de más de diez años.

Los señores Romañá y Izquierdo han realizado allí trabajos meritorios, tanto en pantanos como en canales.

Había en Aragón al inaugurarse la Confederación, 10 pantanos y dos canales.

Esto sólo en la zona Norte. En el Sur y Centro hay también otras obras hidráulicas de importancia.

A estas obras se ha unido por la Confederación, cinco pantanos y un gran canal en construcción, construido un pantano y un canal.

La Confederación reúne 105 hectáreas que se nutren de los riegos por el canal de Baraconas; pero eso es en la zona del canal de Aragón y Cataluña, de donde se deduce que no riega nada nuevo, y las obras van a salir siete veces más caras de lo que resultaron las anteriores a la Confederación.

Explica con cifras lo que cuesta el sostenimiento de la Confede-

ración, que dice alcanza a 166 millones de pesetas, pero no es posible conocer su inversión porque en los últimos años no han rendido cuentas, aunque han enviado últimamente al tribunal de cuentas un camión con legajos de números; pero hay una memoria de tiempos del señor Argüelles que permite ver cómo llevaban las cuentas.

En primer lugar, no llevaban los libros con arreglo al Código de Comercio. Había dos cuentas: una de obras y otra social. En ambas aparece una cantidad que supera a 66 millones de pesetas, pendiente todavía de justificación.

En concepto de cantidades a justificar figura una partida de 25 millones.

Hay otra cantidad de 1.300.000 pesetas entregadas a una compañía privada ad-hoc, y cuando se pide la documentación justificante, el ingeniero-direcor dice que no la puede exhibir sin autorización del Ministerio de Fomento.

En estas condiciones enumera otras varias partidas, entre ellas una de 400.000 pesetas para la compra de 11 automóviles.

De este modo resultaba expeditiva y fácil la administración de la Confederación. Así, para hacer una operación de la distribución de acciones de la Sociedad Riegos del Ebro, que estaba en suspensión de pagos, esta compañía procedió a la amortización de sus acciones de 250 pesetas, que era la cotización en la Bolsa de Barcelona, y la Confederación adquirió 2.247 acciones a 350 pesetas.

Se ha adquirido en 700.000 pesetas una finca que, según los peritos no valía más que 300.000.

EL SEÑOR MADRÍGAL: Eso es algo, señor Algorta. (Protestas.)

EL MINISTRO DE FOMENTO: A la hora de recoger los frutos se vió que no valían ni 7.000 pesetas y habían sido tasados en 150.000. (Más protestas.)

Todo esto, unido a las nóminas de la Confederación, que es donde está el verdadero secreto de la campaña contra el ministro de Fomento. En este aspecto está comprendido el principal factor de la campaña.

En ella figura el secretario de la Cámara de Comercio, presidente del Círculo Mercantil, señor Valenzuela, como abogado asesor de la Confederación, con un sueldo de 12.000 pesetas.

El ingeniero señor Pardo, director, cobra por diversos conceptos que el orador enumera un total de 79.250 pesetas, algo más que las tres veces el sueldo del ministro de Fomento.

Este caso no es único, porque hay otros empleados que cobran por varios conceptos 28.000 pesetas y así se explica que la nómina alcanza la cifra de 3.235.420 pesetas.

EL SEÑOR ALGORTA: Menos el 20 por 100 que importan los impuestos.

EL MINISTRO DE FOMENTO: Como contraste, puedo señalar que la plantilla central del Ministerio de Fomento no importa más que 1.200.000 pesetas.

Dice el señor Algorta que este presupuesto no representa más que el 2 por 100 del presupuesto de las obras, pero este tanto por ciento es el obtenido sobre un presupuesto fantástico, para el año próximo.

Expone con toda minuciosidad la situación de la Confederación, que señala de origen un déficit de pesetas 9.496.595.

Es el resultado de una administración que se intentaba defender por campañas contra el ministro de Fomento.

Claro que esto obligaba a pedir auxilios al Estado. Por eso he de advertir que el decreto de 24 de

Junio no va contra las obras ni pueden quedar suspendidas, debido a la acertada gestión del delegado del Gobierno.

El decreto garantiza el porvenir, pues concede la plus valía a los saltos a pie de presa.

Advierte que él hizo gestiones antes que el Banco de España adquiriera Acciones de la Confederación.

Contra el decreto se alzó la burocracia de Zaragoza y el ingeniero director que había hecho de la Confederación un feudo suyo y además hizo en la prensa una crítica del ministro. Por esto fué destituido.

El señor Pardo era la persona de confianza del ministro en la Confederación y no podía hacer campañas de prensa contra su superior jerárquico, porque lo que hizo no fué una crítica de la actuación del Poder público.

Manifiesta que siente una gran satisfacción que el señor Algorta haya hablado por cuenta propia, sin que la minoría socialista se solidarice con él, pues de lo contrario me hubiera afectado mucho porque estoy compenetrado en lo fundamental de esa minoría y no puedo defender una obra de la Dictadura, realizada sin la fiscalización de la opinión pública.

Teme que el señor Algorta haya visitado las obras como otros muchos, viajando en el coche de la compañía y sin ponerse en contacto con los obreros.

EL SEÑOR ALGORTA: Hemos pagado el viaje de nuestro bolsillo y hemos hablado con los obreros.

EL MINISTRO DE FOMENTO: Pues conmigo han hablado y me han expuesto quejas contra el proceder de la Confederación y me han enviado numerosas cartas y telegramas.

Lee uno de éstos, en el que le alientan a seguir su orientación, y termina diciendo que para él no hay más que el supremo interés nacional.

(Aplausos en la minoría radical socialista.)

Se suspende esta interpelación.

Orden del día

Se aprueban, sin discusión, los siguientes dictámenes:

Comisión de presupuestos: Sobre el proyecto de ley concediendo varios créditos extraordinarios por un total de 2.005.519'18 pesetas, con cargo al presupuesto, sección 12, gastos de contribución y rentas públicas.

De la comisión de presupuestos: Acerca del proyecto de ley sobre convalidación de los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda, referente a la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y al de Economía para atenciones interiores con cargo al presupuesto de gastos del Estado.

De la comisión de presupuestos: Sobre el proyecto de ley de concesión de dos suplementos de crédito por un importe total de pesetas 11.625.723'85.

De la comisión permanente de Justicia: Sobre la proposición de ley, incluyendo en la de enjuiciamiento criminal, dos artículos del Código de justicia militar.

De la comisión permanente de Gobernación: Declarando leyes de la República los decretos expedidos por dicho Ministerio.

Aprobación definitiva del proyecto de ley, dando carácter de tal al decreto regulando el reingreso del profesorado excen- te.

Convalidando los decretos dic-

tados por el Ministerio de Hacienda a partir del 15 de Abril del presente año.

Y cediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el bosque y palacio de Bellver.

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

Seguidamente se entra en la discusión del proyecto de Constitución.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Concede la palabra al señor Leizaola.

EL SEÑOR LEIZAOLA: Que habla en nombre de la minoría vasco-navarra, comienza diciendo que ahora, por primera vez en la historia, se da el caso de que el grupo vasco esté representado, como corresponde a sus sentimientos por una mayoría, que somos nosotros, y por una minoría, que está distribuida por los demás sitios de la Cámara en sectores diversos.

Respecto al proyecto de Constitución, con algunos se encuentra conforme, plenamente conforme, mientras que con otros se encuentra totalmente distanciado.

Estos puntos de disconformidad se discutirán a su tiempo, y entonces les opondremos nuestros argumentos.

Niega que ecos hagan política de la religión. El arraigo de la religión en aquella región, ha sido exteriorizada numerosas veces para que pueda dudarse de su catolicismo. Recuerda la actitud del país vasco con ocasión de la reforma de la revolución francesa.

Solicita libertad para las regiones.

Al teminar su discurso el señor Leizaola se levanta a consumir su turno el señor Sáinz Rodríguez.

GAL: Dice con gran voz: Va a hablar un asambleísta.

(Hay nutridas protestas en todos los escaños. Los diputados de la minoría radical socialista abandonan el salón.)

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ: Se levanta a hablar.

(Algunos diputados se ponen en pie y abandonan los escaños. Suenan varias voces de "Fuera, que es un asambleísta". Algunos diputados más abandonan el salón. Los escaños de los radicales y radicales socialistas están completamente vacíos. En los socialistas hay una división. Algunos se van pero otros se quedan, a pesar de las invitaciones que les dirigen los que permanecen en pie ante las puertas.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Creo que la Cámara obra con desconsideración. En este caso, aquí no hay más que un título, que es el de diputado, que debe merecer todos los respetos.

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ: Intenta aludir al suceso, pero el presidente de la Cámara le dice que ya está él para mantener el orden.

(Los diputados que quedaron ante las puertas salen a los pasillos. Los escaños de los socialistas se ven vacíos. También los de los radicales y radical socialistas. En el salón hay unos 40 diputados.)

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ: Dice que es preciso tener en cuenta que se va a discutir la ley fundamental del país y que la mayoría del pueblo no aspira a una revolución fundamental.

Cree contradictorio que se mantenga el régimen capitalista, y en cambio en el proyecto de Constitución hay conceptos anticapitalistas.

Se refiere a la pretendida disolución de las órdenes religiosas, y dice que éstas son tan respetables

y dignas como lo pueda ser otra persona cualesquiera.

Ataca el sistema unicameral y dice que el Senado es un organismo preciso para contener la pasión popular.

. Dice que este proyecto de constitución está fraguado en un espíritu jacobino.

Como Lizaga decía en el año 37, cree que no debe olvidarse que la Constitución debe de ajustarse estrechamente a la política española.

Este proyecto, en su parte religiosa, es anacrónico, porque ningún estado moderno tiene nada semejante.

Cree que hay que respetar la religión, pues ella se basa en los principios de la moderna moral.

Cita un libro de Ortega y Gasset, "La rebelión de las masas", y dice éste al hacer un análisis de esta crisis, que las masas se rebelan en lucha contra el poder por haber perdido el apoyo de la moderna moral, emanada de la religión.

El carácter de universalidad de España lo tuvo por esta manifestación, por este sentimiento religioso.

Y yo, como Keiserling, comprendo a España—dice—por este fondo moral.

Dice que en esta Cámara no está representada absolutamente la nación.

Hay grandes masas de derechas que no están aquí, y por eso no debéis hostigarlas bajo una Constitución contraria a sus más caros sentimientos.

Al terminar el señor Sáinz Rodríguez es aplaudido por todos los diputados que se encuentran en el salón.

Los que están fuera entran de nuevo a ocupar sus escaños. En ciertos momentos la Cámara se llena casi totalmente.

EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ: Dice que las palabras del jefe de la minoría catalana señor Companys, que se refieren a la crisis del federalismo, le fuerzan a intervenir.

En efecto, sigue creyendo, a pesar de las objeciones, que la crisis de la federación es absoluta, como lo demuestra la nueva Constitución de los Estados federales que tiende hacia una mayor unión, transformando los Estados federales en simples circunscripciones administrativas.

Por eso—dice—defendí el sistema autonomista de la Constitución, que produce una fuerza centrípeta y otra centrifuga que mantienen el equilibrio, la ponderación del Estado, y dentro de esa Constitución autonomista cabe perfectamente la aspiración de Cataluña.

A este respecto dice que, contradiciendo el discurso del señor De los Ríos, debe decir que Castilla no fué nunca centralista y que siempre gustó del autonomismo de todas las regiones y ella misma no estuvo centralizada nunca. (Aplausos.)

EL PRESIDENTE: Dice que algún orador que había de hacer uso de la palabra no se encuentra bien de salud y desea se le reserve este derecho para la próxima sesión.

Se levanta la de hoy a las 8'30 de la noche.

DICE ALCALA ZAMORA

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el señor Alcalá Zamora, quien pasó seguidamente al despacho del presidente de la Cámara.

La entrevista fué breve, y a la salida manifestó el jefe del Gobierno a los periodistas que a los

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

ACEITE

En el momento de escribir estas líneas, ignoramos qué alcance tenga la lluvia; pero sospechamos que sea tarde ya para que reporte algún beneficio en la cosecha pendiente; en cambio los árboles se verán libres de la amenaza de muerte que sobre ellos pesaba.

Los mercados aceiteros se sostienen sólidos y alcistas en todas partes, porque la demanda extranjera persiste; porque los especuladores se han lanzado a comprar, y porque los cosecheros resistense a vender a precios tan inconvenientes como los que se les ofrecen.

En nuestros centros productores oscilan los precios entre 23 y 26 pesetas la arroba.

VINOS

Aquí es la calma casi completa. Los franceses parece que vislumbren buena perspectiva para su cosecha, y siguen exigiendo de su Gobierno todas las medidas imaginables encaminadas a impedir que entren los vinos extranjeros.

Las negociaciones continúan, y el ministro de Economía dió una nota alentadora que causó más sorpresa que expectación.

Las viñas de las zonas tardías, recibirán todavía el beneficio de la lluvia; se retrasará su vegetación, y el beneficio será completo si el retraso no llega hasta alcanzar la época fría en que ya no se llega de ningún modo a la maduración.

PASA

En la zona del Marquésado de Llombay, este año apenas si había cosecha de pasa; se ha vendido casi todo el moscatel como fruta fresca, y más que hubiera tenido.

En Denia están casi terminados los escaldos. Es excelente la cosecha obtenida, y son muy escasos los tamaños grandes.

PATATA

Aún llega a tiempo la lluvia; si se intensifica un poco, serán muchos los miles de arrobos que será aumentada la cosecha, y como en la actualidad no es abundante la disponible, quiere decir que el agua significa para estos

cosecheros un alivio de consideración.

Las disponibilidades actuales se pagan a 18 reales arroba.

TRIGO

En las zonas trigueras de sequía es donde la lluvia se recibirá como pan bendito. Si es suficiente ésta que comenzó ayer, la correspondiente sazón será aprovechada para efectuar la sementera; la lluvia no ha podido ser más oportuna para estos labradores.

ARROZ

Las activas gestiones de nuestras autoridades han dado como resultado la feliz solución del pavoroso pleito que habían planteado los jornaleros de la zona limítrofe de la Albufera. La siega, pues, se efectuará en paz, y ese es un bien que se debe a la comprensión de todos, y a la feliz actividad del gobernador civil.

La lluvia sólo estorba todavía; si no es exclusivamente persistente, nada. Los cosecheros arroceros que presagieron lluvia para la siega, han acertado por desgracia. Esto determinará que en la zona arroceras se haga una mayor provisión de secadoras.

En cuanto a precios, la Cámara Agrícola ha realizado una buena obra al divulgar la existencia de contratos de adquisición de arroz a 34 y 35 pesetas para entrega en Octubre; el hecho demuestra cuán injustificados son los precios de 31 y 32 que los compradores pagan.

La siega sigue generalizada en la Ribera Alta y comienza a generalizarse en la Ribera Baja.

NARANJA

La lluvia beneficia en grado sumo el arbolado, que agradecerá ostensiblemente el chaparrón.

Los comerciantes siguen conversando con sus trabajadores acerca de las condiciones que en el aspecto social se ha de desenvolver la próxima temporada.

En cuanto a las compras a ojo, el intento de suprimirlas parece que fracasó definitivamente, gracias a la oposición de los elementos castellonenses. Afortunadamente.

VIRIATO

sonas de su misma clase social que figuren en el Censo electoral de todos los pueblos del partido judicial, excluidos los de las localidades que tienen derecho a Junta propia. Los propietarios electores serán los comprendidos en los efectos de la reforma agraria. El propietario a quien afecte la reforma no residente en el término o que, aun residiendo en él, no aparezca inscrito en el Censo o pareciese bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representación de su clase si acreditase ante la mesa su condición de propietario mediante el recibo de contribución del último trimestre. Cuando no existiese más que un propietario en todo el término o no hubiese número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

Art. 5.º El ejercicio de vocal es obligatorio y delegable por el propietario no vecino; el voto del vocal que no comparezca ni sea substituido por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de la mayoría de su clase. En caso de empate será decisivo el voto del presidente.

Art. 6.º Dentro del plazo de cinco días, a partir del que reciba la solicitud correspondiente, el alcalde o alcaldes del partido judicial, convocarán la elección para la Junta local agraria, que deberá realizarse en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha en que sea convocada.

Cada elector podrá votar a dos candidatos, si son tres los que se eligen, y a tres si son cuatro.

Las mesas electorales estarán constituidas por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que la presidirá; un representante de los obreros, designado por Asociaciones de esta clase, y un propietario de fincas rústicas, designado por las Asociaciones de propietarios, si existen, o elegidos por votación entre ellos.

El mismo día que se celebre la elección, el alcalde comunicará su resultado al juez de instrucción, y las protestas, si las hubiere, las cuales resolverá éste, procediendo a constituir la Junta lo antes posible, sin dejar transcurrir más de cinco días en ningún caso.

El presidente de la Junta local remitirá a la Junta central copia del acta de constitución, en la que conste los nombres de los vocales que lo forman, la representación que ostenta, vecindad, y para los propietarios la contribución que satisfacen. También acompañará las propuestas o reclamaciones que hubiera, las cuales resolverá dicha Junta central, y sus acuerdos serán ejecutivos, sin que quepa otro recurso sobre ellos.

Art. 7.º Las Juntas locales, inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de ellas reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamiento de cada Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría se preferirán a su vez los que sostuvieron familias de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este censo de campesinos para cada término municipal en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos; es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

b) Pequeños propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica al año.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta 10 hectáreas de terreno.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que a juicio de la Junta local se adapte mejor a sus condiciones.

Art. 8.º Formado el censo, se

colocará en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formulen en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la central el referido censo, unido a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta central resolverá la aprobación o reforma del censo, que servirá de base para determinar el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Art. 9.º Mientras se constituyen las Juntas locales, para facilitar el trabajo a ellas encomendado, las Alcaldías de todos los pueblos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, formarán en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid" una relación de los vecinos del término municipal respectivo a cuya responsabilidad se haya constituido una familia y se encuentren comprendidos en cada uno de los grupos del censo indicado en el artículo anterior, consignando también su edad, número de hijos y demás circunstancias con relación a la finalidad de dicho censo.

En otra relación separada se harán constar las fincas que se encuentren parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situación familiar de cada uno de los colonos que exploten menos de 30 hectáreas.

Dado en Madrid a 4 de Septiembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

CHARLAS RURALES

De Alberique

Siempre que llegamos a esta época, hemos de lamentarnos de lo abandonada que tenemos, los agricultores arroceros, a la cosecha que a fuerza de tantos sinsabores y sacrificios hemos obtenido.

Todos los años, en llegando este tiempo y contemplar el doloroso panorama de una ruina inminente, y la triste situación de millares de familias, proponemos algún remedio, tenemos algunos proyectos, buscando, en fin, alguna solución; pero todo ello no pasa de ser una ilusión, un ansia por conseguir lo que justamente nos corresponde, pues cuando nuevamente nos encontramos ante una época que no sea precisamente ésta, todo remedio, todo proyecto y toda solución quedan sumidos en el más completo letargo.

Y así pasa un año y otro, y el problema cada día es de más difícil solución. Y cuando el mal se hace crónico, no tiene fácil remedio.

Pero que no se culpe de lo que está sucediendo a nadie, pues los únicos responsables del mal son los propios agricultores. Ellos son los que con su indiferencia estúpida llevarán a sus hogares las amargas consecuencias de una ruina.

Estos con su indiferencia y los otros con su avaricia, contribuirán a formar un estado de cosas de la que saldrán arruinados y desesperados los primeros, y enriquecidos y tranquilos los segundos. Y no específico más, porque todos saben ya quienes son éstos y quienes son los otros.

Hoy día, si alguien tiene que pedir algo que es justo se le conceda, no tiene que ir por el camino de la sumisión y de la obediencia.

No conseguiría, de ese modo, más que promesas en todo caso. La realidad lo comprueba, y el "favor" que todos dispensan a los valencianos, lo corrobora.

Si hay que pedir alguna cosa, tenemos que levantar el grito, hay que amenazar con algo, tenemos que demostrar que somos muchos y que estamos dispuestos a salir a la calle a sacrificar nuestras vidas, antes que morir en la miseria.

Algo tendría esto, de remitido de comité de huelga afecto a la C. N. T., pero creo que algo se conseguiría.

Otros con esa fórmula consiguen cosas que no son tan justas como las que nosotros pedimos. ¿Por qué a nosotros no nos había de dar resultado?

Hemos visto que ni de asambleas, ni de Notas de la Cámara, ni de artículos periodísticos ha salido nada práctico. Por lo tanto ninguna cosa de ellas puede ser solución del problema. ¿Dónde encontrarla, pues? ¡En los hechos!

Pero para obrar es preciso que nos desposeamos de esa indiferencia que nos caracteriza, y obremos todos juntos, sin exclusión de aquellos que siempre esperan que los otros les resuelvan los conflictos, mientras ellos se están muy tranquilamente en casa. Estos hombres, que en este caso dejan de serlo, son los únicos que deberán sufrir las consecuencias de su indiferencia. Pero por desgracia para todos, ellos saben que si algún beneficio se consigue, ellos, sin molestarse para nada, también participarán de él.

Pero que no olviden que mientras no seamos todos unos y vayamos todos juntos a donde sea preciso, no conseguiremos nada. Es de cir, si que conseguiremos. Conseguiremos la ruina de millares de familias que tienen que vivir exclusivamente de los beneficios que les proporciona la cosecha del arroz.

ARTURO CANDEL

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la

INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Importante decreto del Ministerio de Trabajo acerca de la reforma agraria

Ha sido facilitado el siguiente decreto:

"Dispuesto en el decreto de 25 de Agosto último que entren en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes, precisa dictar normas para cumplimentarlo, especialmente sobre la constitución de la Junta central y las locales, formación de los censos de campesinos necesitados de tierras y estudio de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma.

En su consecuencia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se constituirá la Junta central de la Reforma agraria, presidida por el presidente del Consejo de Ministros, y formada por tres vocales parlamentarios designados por las Cortes, un representante de la Administración pública, nombrado en Consejo de Ministros; un magistrado de cualquier categoría, designado por el ministro de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de Montes, designados por los respectivos Ministerios; un representante de la Asociación General de Ganaderos, un propietario elegido por las Cáma-

ras oficiales agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, y dos representantes de los obreros agrícolas de dichas provincias, elegidos por las Asociaciones de esta clase incluidas en el Censo electoral social.

Art. 2.º Las Juntas locales agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias mencionadas en el artículo anterior que sean cabeza de partido judicial y en los que, sin serlo, tengan más de 10.000 habitantes o más de 20.000 hectáreas de término municipal, siempre que lo soliciten del alcalde de la población en que haya de constituirse una Asociación obrera del partido judicial en el primer caso, y de la localidad en el segundo, o la décima parte de los vecinos jornaleros.

Art. 3.º Estas Juntas estarán constituidas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de partido, y por cuatro de cada clase en los que reúnan esta circunstancia, siendo presidente el juez de instrucción.

Art. 4.º Los representantes indicados serán elegidos por las per-

Academia BERLITZ - - Lauria, 20

ABRIRA 15 DE SEPTIEMBRE

PROFESORES NATIVOS :: Inglés, Francés, Alemán, Italiano

Cursos para principiantes empezarán 1.º de Octubre

DIRECTOR RESPONSABLE: L. P. GISLINGHAM

